

**TEJIENDO VOCES EN EL ENTRAMADO DE LA
PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES**
Estudio de caso de un grupo de mujeres vinculadas al
Proyecto Paz con Equidad de Género en la ciudad de Cali

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN:

OLGA LUCÍA CORREA HERNÁNDEZ
Trabajadora social, Mg. Desarrollo Sustentable

SARITA JUDITH RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Trabajadora Social, Mg. Psicología

Santiago de Cali, Diciembre de 2019



Corporación para el Desarrollo Regional
Forum Syd. Centro Sueco de Ong's para el Desarrollo
Solidaridad Práctica y fondos de la Agencia de Cooperación Sueca (ASDI)

Proyecto:
Construcción de la paz con un enfoque de género: por una cultura de paz y respeto de los derechos humanos de todos y todas, Fase II

Solidaridad Práctica y fondos de la Agencia de Cooperación Sueca (ASDI)
Teresa Allendes
Responsable de Proyectos para África y América Latina.

Corporación para el Desarrollo Regional
Martha Viviana Burbano
Directora

María Eugenia Betancur Pulgarín
Coordinadora de Proyecto

Rosa Elvira Castillo Vélez
Coordinadora Pedagógica – Escuela Política

Catalina Galeano
Coordinadora de Incidencia y Memoria

Equipo de investigación:
Olga Lucía Correa Hernández
Trabajadora social, Mg. Desarrollo Sustentable

Sarita Judith Rodríguez Martínez
Trabajadora Social, Mg. Psicología

Apoyo en la recolección de información:
Erika Romero
Alejandra Sinisterra
Laura Yepes
Valeria Castillo
Diana Sofía Trochez

Revisión y corrección de estilo:
Claudia Ramírez
Meisy Correa Hernández

Diagramación e ilustración
Meisy Correa Hernández

Fotografías (o dibujos, etc)
Xxxx

Con el apoyo de:
Unicatólica - Fundación Universitaria Católica – Lumen Gentium

Las opiniones y hechos consignados en cada texto de esta obra son de exclusiva responsabilidad de sus autores. Solidaridad Práctica y Forum SYD no se hacen responsables, en ningún caso, de las opiniones de las autoras.

ISBN: xxx



Solidaridad Práctica

- Por un mundo sostenible y solidario



Corporación Para El
DESARROLLO
Regional



Proyecto
Paz Con
Equidad de
Género

“El sistema patriarcal no se espera que rompamos la enemistad histórica entre mujeres y nos reconozcamos y nos nombremos y nos autoconvoquemos, reconociendo la sabiduría plural de mujeres. Es decir, toda la memoria sanadora de las abuelas, de las madres, de las tías, de las hermanas, a través de reconocernos en las fases de los ciclos lunares, las plantas, las hierbas, el agua, la tierra.”
Lorena Cabnal (Maya-xinka)



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
1. ANTECEDENTES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO	10
2. LA INCIDENCIA DEL GÉNERO EN LAS POSIBILIDADES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	15
3. FEMINISMOS Y PARTICIPACIÓN: CONCEPTOS QUE SE ENTRELAZAN	28
4. MARCO NORMATIVO PARA LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS MUJERES Y FRENTE A LAS VIOLENCIAS QUE LAS AFECTA	40
5. ACERCA DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS	45
6. FEMINISMO COMUNITARIO O NUEVAS LÓGICAS RESPECTO A LA CONSIDERACIÓN DE SER MUJER, LA PARTICIPACIÓN Y EL FEMINISMO	52
7. INSISTENCIA Y RESISTENCIA DE LAS MUJERES PARA HACERLE FRENTE A LA PARTICIPACIÓN	63
7.1 Motivaciones para la participación	64
7.2 Condiciones que facilitan la participación de mujeres vinculadas al Proyecto Paz con Equidad de Género	71
7.3 Condiciones que obstaculizan la participación de mujeres vinculadas al Proyecto Paz con Equidad de Género	77
8. FACILITADORES QUE POTENCIAN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES	87
9. DESAFÍOS PARA CONTINUAR TEJIENDO PROCESOS DE FORMACIÓN E INCIDENCIA DESDE Y CON LAS MUJERES	90
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	97

Lista de Tablas

Tabla 1. Matriz de categorías de análisis	24
Tabla 2. Ejemplo de matriz de categorías de análisis diligenciada	26
Tabla 3. Marco normativo nacional	40
Tabla 4. Marco normativo departamental y municipal	45
Tabla 5. Organizaciones a las que pertenecen las mujeres entrevistadas	50
Tabla 6. Ejemplos de motivación de necesidad de afiliación	66
Tabla 7. Ejemplos de motivación de altruismo	67



Tabla 8. Ejemplos de motivación de necesidad de logro	69
Tabla 9. Ejemplos de motivación de necesidad de poder	70
Tabla 10. Ejemplos de facilitadores económicos y de accesibilidad	73
Tabla 11. Ejemplos de acceso a la información y a la educación	74
Tabla 12. Ejemplos de facilitadores personales	74
Tabla 13. Ejemplos de procesos organizativos facilitadores para las mujeres	76
Tabla 14. Ejemplos de obstaculizadores invisibilizantes	79
Tabla 15. Ejemplos de obstáculo dicotomizante/maternizante	80
Tabla 16. Ejemplos de obstáculos económicos	83
Tabla 17. Ejemplos de obstáculos estructurales	83
Tabla 18. Ejemplos de obstáculos personales	86

Lista de Figuras

Figura 1. Metodología de la Triple Espiral	13
Figura 2. Tipo de vinculación con el proyecto	46
Figura 3. Edad	47
Figura 4. Nivel de escolaridad	47
Figura 5. Lugar de procedencia	48
Figura 6. Ocupación	49
Figura 7. Pertenencia a organizaciones	50
Figura 8. Porcentaje de tipo de motivaciones para participar referidos por las mujeres entrevistadas	65
Figura 9. Porcentaje de tipo de facilitadores para la participación social de las mujeres entrevistadas	72
Figura 10. Porcentaje de tipo de obstaculizadores para la participación social de las mujeres entrevistadas	78





INTRODUCCIÓN

En el marco del convenio suscrito entre la Corporación para el Desarrollo Regional (CDR) y la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) y Solidaridad Práctica, a través de la ONG Forum Syd, se desarrolló el proyecto: *“Construcción de la paz con un enfoque de género: por una cultura de paz y respeto de los derechos humanos de todos y todas, Fase II”* – en adelante: “el Proyecto” con el No. 300007808, cuyo propósito principal consistió en *“Contribuir a la construcción local de la paz con una clara perspectiva de género y aumentar la participación de la sociedad civil en el seguimiento de la implementación del acuerdo de paz a través del fortalecimiento de los y las defensores de derechos humanos en términos de conocimientos metodológicos y capacidad emocional, como grupo crítico en la construcción de una sociedad en transición de la guerra a la paz, en adelante Paz con Equidad de Género”*, se llevó a cabo la investigación cuyos resultados son presentados en este documento. La investigación tuvo como propósito indagar acerca de las condiciones que obstaculizan y/o facilitan la participación social de mujeres vinculadas con el Proyecto, considerando que en la mayoría de procesos formativos y organizativos, algunas de las mujeres participantes desertan de los mismos, o evidencian inconvenientes para cumplir con ciertos horarios y/o actividades; esta situación también se presentó en el Proyecto Piloto que antecedió esta Fase, pese a que se concertaron y se establecieron mecanismos flexibles para el desarrollo del mismo; de igual manera, otras mujeres se mantienen en los procesos, se fortalecen y los fortalecen.

En el sentido de lo anterior, el Proyecto Paz con Equidad de Género, al adelantar esta investigación **de tipo cualitativo, en particular un estudio de caso**, aporta elementos para la **comprensión de la dinámica de la participación de las mujeres, sobre todo en su condición de defensoras de derechos humanos, y que aportan a la construcción de paz, en la perspectiva de equidad de género, en procesos de incidencia política**; en este sentido, la investigación se contextualiza en el Objetivo Específico 3 del Proyecto, *“Fortalecida la capacidad en el grupo beneficiario en términos de trabajo de incidencia y representación de los intereses de la sociedad civil en el seguimiento del acuerdo de paz desde una perspectiva de género. Esto incluye una capacidad fortalecida de movilizar la sociedad civil en el trabajo de construcción de paz y por la creación de una cultura de paz en la ciudad”*.

Comentado [NLV1]: Metodología

Comentado [NLV2]: Propósito



El estudio se llevó a cabo con 23 mujeres vinculadas con el Proyecto en calidad de escuelantes¹, docentes-facilitadoras, equipo de trabajo de CDR o como parte de alguna de las organizaciones amigas² articuladas con los procesos llevados a cabo por el Proyecto a quienes se entrevistó. Estas entrevistas fueron procesadas teniendo en cuenta categorías relacionadas con representaciones sociales, motivaciones, facilitadores y obstaculizadores para su participación social.

Comentado [NLV3]: Métodos de recolección de información

El presente documento está dividido en nueve (9) capítulos, el primero hace referencia a los antecedentes y características del proyecto; el segundo da cuenta del problema, los objetivos y la metodología de la investigación; el marco conceptual que sirvió de guía para la realización de la lectura de los resultados y el análisis, se encuentra en el tercer capítulo; en el cuarto capítulo se presenta el marco normativo para la participación efectiva de las mujeres y para la protección de las mujeres ante las violencias de género; en el capítulo quinto se ilustran las características generales de las entrevistadas; en el sexto se hace referencia a las representaciones sociales de las entrevistadas en relación con los conceptos mujer, participación y feminismo; el séptimo capítulo presenta los resultados relacionados con las condiciones para la participación social de las mujeres, implicando motivaciones, facilitadores y obstaculizadores identificados; el octavo capítulo presenta las conclusiones del estudio; y en el capítulo noveno, a manera de reflexión, se incluyen desafíos para las organizaciones que promueven procesos de formación y/o de incidencia.

Esta investigación es una primera aproximación a la temática frente a la participación social de las mujeres y su objeto es servir como horizonte para una posterior etapa de profundización que abarque otros tipos de participación como la comunitaria, la política y la

¹ Se denominan escuelantes, a las mujeres que han participado en el proceso de formación en la Escuela Política Travesías por la Paz y la Equidad de Género.

² Las organizaciones amigas (en ocasiones también denominadas escuelas hermanas) son aquellas que se vincularon con el proyecto, de manera particular, cuatro organizaciones de la ciudad para realizar un ejercicio de validación de saberes, desde el reconocimiento del trabajo que éstas realizan, en pro de la defensa de derechos y de abordaje de la construcción de paz. Las organizaciones son Corporación Viviendo, Kuna Luna, Unión de Ciudadanas y Ciudad en Movimiento. Los criterios para decidir acerca de las organizaciones amigas que participan de la Escuela se relacionan con su trabajo a partir de técnicas y herramientas de educación popular, la convergencia y afinidad con la Escuela política, y que la prestación de sus servicios sea de carácter gratuito con sus beneficiarios.



ciudadana. En el documento se toma como marco de referencia algunas voces representativas del feminismo comunitario en lo que ha llamado el entramado de la participación social de las mujeres. Para ello se ha buscado entrelazar las voces de las mujeres entrevistadas con las voces de Julieta Paredes, Adriana Guzmán y Lorena Cabnal entre otras. Este feminismo como movimiento social y teoría social, como lo dice Guzmán (2014), extiende las bases para que desde los pueblos de Sur y Centro América, las mujeres sientan la fuerza de la lucha por la búsqueda de un *buen vivir* (De la Cuadra, 2015)³ como derecho y como dignidad.

³ Buen vivir se entiende como una cosmovisión que proviene del quechua *Sumak Kawsay*, que propone un concepto de desarrollo alternativo que parte de la idea de que existe una diversidad cultural, una pluralidad que se enriquece permanentemente en la convivencia cotidiana y que encuentra su armonía precisamente en el reconocimiento de esas diferentes formas de vivir.



1. ANTECEDENTES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

El origen del Proyecto Paz con Equidad de Género, implica historias de vida individual y colectiva que se tejen entre sí en la búsqueda de alternativas de equidad, de paz, de inclusión, en procesos de cocreación de vida en sus diferentes ámbitos; así, uno de sus antecedentes principales, hace referencia a las reflexiones y prácticas puestas en escena en la ciudad de Cali, Colombia, por parte de la colectiva “*Mujeres Pazíficas*”; esta surge en el año 2000 como un grupo-red de mujeres, que pretendía agenciar propuestas feministas pacíficas, no-violentas, así como denunciar y visibilizar las violencias que viven las mujeres (Bermúdez, 2012). Es en su acercamiento al proceso de diálogos en el Caguán⁴, que reflexionaron acerca de cómo aportar a la Construcción de Paz desde una perspectiva de género, luego de ser conscientes de la ausencia de las mujeres en los diálogos, sobre todo las mujeres guerrilleras. En este sentido, uno de los aspectos fundamentales fue la consideración de cómo viven las mujeres la guerra, el conflicto armado, y cómo ellas se piensan el país y las maneras de hacer política. Por tanto, Mujeres Pazíficas se aventura en el ejercicio de construir propuestas de formación política feminista, y consolida la “*Escuela Política de Mujeres Pazíficas*” como una iniciativa de reflexión y cualificación de los liderazgos, que les permitiera a las mujeres aportar en la construcción de paz, desde su participación en diferentes ámbitos. Así, la colectiva se reconoció como pionera en la creación de las primeras Escuelas Políticas de orden feminista en la ciudad de Cali.

De otra parte, con la experiencia de CDR en su trabajo con Derechos Humanos, además de considerar la necesidad de la formación política de las mujeres, se identificó también el desgaste emocional de las defensoras de derechos humanos en su trabajo como lideresas de diversas comunidades, cuando enfocaban su trabajo mancomunado en la eliminación de las múltiples violencias hacia los derechos humanos de las mujeres; más aún en el contexto social y político de Cali y la región suroccidental de Colombia, caracterizado por la

⁴ El Caguán, fue una zona de despeje (desmilitarizada) en Colombia, otorgada por el presidente Andrés Pastrana, para el establecimiento de diálogos, en la vía de avanzar en un proceso de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) y “acabar” con el conflicto armado colombiano. Se creó en noviembre de 1998 y entró en efecto en enero de 1999 y hasta el año 2002 cuando se rompen los diálogos.



alta persecución y asesinatos consecutivos a defensores y defensoras de derechos humanos en ese momento.

Se reconoce que esta situación de constante peligro entre las mujeres defensoras de derechos humanos, se acompaña de una grave afectación en su psique, dado que al realizar el acompañamiento de estos procesos, se llenan de frustraciones, miedos, e incertidumbres producidas por la impunidad del sistema de justicia y de la institucionalidad que no valora, ni protege los derechos de la mujer ni del conjunto de la humanidad.

En consecuencia, reconociendo la necesidad de aunar esfuerzos por la defensa de los derechos de las mujeres, se decide proyectar el nacimiento de un proceso pedagógico en la lógica de “*Escuela Política*”, que priorizara al mismo tiempo la salud emocional y los derechos humanos de las mujeres, buscando también la posibilidad de profundizar en elementos teóricos y metodológicos enfocados en la equidad de género. Así es concebido en el 2014, el proyecto “*Construcción de paz con equidad de género*”, a partir de la relación establecida con Solidaridad Práctica, dando inicio a la gestión que posibilitaría en el año 2017, su ejecución en la ciudad de Cali, Colombia, como un Proyecto Piloto, con una clara apuesta política, considerando a las mujeres y a las organizaciones sociales el centro de la acción. En esa medida se propició que las personas beneficiadas por el proyecto se formaran como agentes de cambio, para la construcción de una paz estable y duradera, con garantías de no repetición. Paz que demanda un ejercicio de reconstrucción de memoria para recoger y cerrar el ciclo del dolor, y de la mano, garantizar el acceso a la justicia e igualdad en todos los derechos tanto para hombres como para las mujeres, y las mismas condiciones frente a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica y política y, de esta forma construir un país que garantice una vida digna para las defensoras y defensores de Derechos Humanos.

El Proyecto Piloto se desarrolló en 2017, y a partir de sus resultados, Solidaridad Práctica y Forum Syd, aprobaron una segunda fase del Proyecto, que se llevó a cabo entre septiembre de 2018 y diciembre de 2019, encaminando el objetivo—para que sea “*Fortalecida la capacidad emocional y de conocimientos en las organizaciones de derechos humanos locales, además de fortalecida la capacidad de ellas para influir en procesos*”



locales de construcción de paz en la ciudad de Cali, para que sean actoras efectivas en la construcción de una paz local sostenible y con perspectiva de género”,

De manera particular, el proyecto Paz con Equidad de Género se focalizó en trabajar los efectos del patriarcado, el capitalismo y la guerra, sobre la salud emocional de las mujeres, especialmente la inequidad, las violencias, la injusticia social y las opresiones basadas en género, clase y etnia, desde una perspectiva interseccional⁵.

La orientación conceptual y metodológica del Proyecto Paz con Equidad de Género, estuvo guiada por la educación popular, el feminismo como teoría y práctica, y los enfoques de género y diferencial, posibilitando la generación y el compartir de conocimientos y experiencias colectivas, horizontalizando el diálogo y generando realimentación permanente de acuerdo con las necesidades y alternativas surgidas en el proceso de autoconocimiento y empoderamiento de las mujeres. Así, este modelo entonces potencia la autodeterminación y la voz de las mujeres, el intercambio de saberes y la amplia diversidad. En esta vía, el modelo pedagógico que se estableció en el proyecto se fundamentó en que el conocimiento y el aprendizaje del mismo, no son lineales sino que se mantienen en constante movimiento.

En este sentido la estrategia metodológica que se concibió para guiar la ruta académica y técnica de las sesiones fue la denominada “Triple Espiral” o “Triskel”⁶, como un símbolo de movimiento y cambio:

(...) así como entendemos la propia vida y la fuerza interior que fluye desde adentro y que puede ir y venir, rotando para proteger y arropar la vida...Representa el propio aprendizaje

⁵ El concepto interseccionalidad responde a diferentes posturas, sin embargo, se mantiene en común, la limitación que supone tratar el género como una categoría única. Avtar Brah (2004) citada por Zapata, Cuenca y Puga (2014) la define como “(...) los efectos complejos, irreductibles, variados y variables que resultan cuando múltiples ejes de diferencia -económica, política, cultural, psíquica, subjetiva y experiencial- se intersectan en contextos históricos específicos” (p. 76). A su vez Anderson (1996) en Zapata, et al. (2014) señala que género, raza y clase operan de manera simultánea, como categorías inseparables para establecer análisis. Los mismos autores referencian a Yuval-Davis (2006) que plantea la necesidad de distinguir los diferentes niveles analíticos que conforman la interseccionalidad, y en los que las divisiones sociales operan (niveles que ella define como: institucional, intersubjetivo, representacional, e identitario).

⁶ “Representa la trinidad de mente, alma y cuerpo, en perfecta armonía y equilibrio. Su forma, espirales en movimiento, representan la evolución y el desapego de situaciones que alejan al individuo de su centro común tanto físico, mental o espiritual; que es de donde surgen las tres espirales que se unen al círculo exterior que representa el ser, que está formado equilibradamente por todos sus elementos (Dominguez, 2012).



Solidaridad Práctica
- Por un mundo sostenible y solidario



**Proyecto
Paz Con
Equidad de
Género**

y la vibración que se sincroniza para alcanzarlo amorosamente, sanando y abriendo puertas para entrar en otros mundos posibles sin daño. (CDR, 2017, p. 18)



Figura 1. Metodología de la Triple Espiral
Fuente: CDR, 2017

Con base en la orientación de la Triple Espiral (o Triskel), la Escuela Política se desarrolló a partir de tres módulos concebidos como espirales (Ver Figura 1): la espiral de las relaciones, la espiral de la acción transformadora y la espiral de las construcciones. En la intersección del triskel se encuentra “Piel adentro”, como un eje central que implica todas aquellas acciones que se proponen para incidir sobre la salud emocional o vitalidad emocional, poniendo al centro asuntos como la realidad del conflicto, la rivalidad al interior de las organizaciones, la falta de solidaridad y atención a los problemas de salud emocional de personas defensoras de derechos humanos especialmente de mujeres. Se consideró que de esta manera, también se fortalece la capacidad de las organizaciones locales en el manejo de la salud emocional, el apoyo mutuo, la sororidad⁷, los vínculos que potencian procesos de unidad y equipo en las organizaciones y en su incidencia colectiva.

⁷ Sororidad, significa la amistad entre mujeres diferentes y pares, cómplices que se proponen trabajar, crear, y convencer, que se encuentran y reconocen en el feminismo, para vivir la vida con un sentido profundamente libertario... La sororidad es en esencia trastocadora: implica la amistad entre quienes han sido creadas por el mundo patriarcal como enemigas (Lagarde, 2012)



Solidaridad Práctica
- Por un mundo sostenible y solidario



**Proyecto
Paz Con
Equidad de
Género**

De manera particular, en la espiral de la acción transformadora se logra dar cuenta de la importancia de la incidencia política en dos sentidos: el fortalecimiento de lo territorial y las transformaciones que se generan desde escenarios comunitarios, construyendo poder a partir de los mismos espacios cotidianos y organizativos que habitan y disputan las lideresas y líderes sociales. Y es en este contexto en el que se ubica dentro del Proyecto, la presente investigación, buscando con sus resultados una primera aproximación al reconocimiento de elementos necesarios de profundizar en los procesos formativos y de incidencia con las mujeres, que se movilizan hacia el logro de transformaciones por una vida mejor.



Solidaridad Práctica
- Por un mundo sostenible y solidario



2. LA INCIDENCIA DEL GÉNERO EN LAS POSIBILIDADES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Como punto de partida se hace necesario reconocer y comprender que en nuestras sociedades occidentales se ha establecido un orden jerarquizado, en el cual los sujetos dominantes tienen voz, razón, representación y se convierten en estereotipo cultural rector, ubicándose en una posición superior; mientras que los otros sujetos son expropiados de su condición de sujetos y se ubican en una posición inferior y minorizada. Lagarde (2012) parte de este reconocimiento para hablar de la opresión, la discriminación, la subordinación y la expropiación a la que han sido conducidas las mujeres, siendo muchos los caminos centrados en la expropiación de su cuerpo, de su sexualidad, de sus bienes materiales y simbólicos, convirtiéndolas en “*seres para los otros*”, en un proceso que culmina con su expulsión de los espacios de toma de decisiones.

Esta condición política de opresión de las mujeres, continúa Lagarde (2012) es compartida con otros sujetos, tales como indígenas, homosexuales, comunidades negras, como opresiones de género, de clase, étnica, racista, quienes han confluído en sus luchas proponiéndose eliminar la desigualdad:

Al hacerse partícipes, sus nuevas voces, sus razones, sus imágenes y sus múltiples rostros, así como sus representaciones plurales, develan que en los procesos de dominación, han sido expropiados de su condición humana. Su objetivo político y su sentido filosófico se concretan en cada caso, en lograr la resignificación positiva de sus especificidades históricas así como el poderío vital indispensable para existir y transformar el mundo. (Lagarde, 2012, p.18)

Es así como los movimientos sociales y los movimientos feministas se han propuesto trabajar por eliminar la expropiación de las mujeres, insistiendo en que se reconozca que la desigualdad ha sido construida y no es natural, orientando además sus acciones en la “la apropiación del *cuerpo-subjetivado (cuerpo-mente)* de las mujeres, por las mujeres mismas (Lagarde, 2012, p.244).



En la vía de lo anterior, diversos grupos de mujeres se han movilizadado en pos de la exigibilidad de sus derechos tanto en la esfera pública como en la privada, logrando por ejemplo que en la Conferencia Mundial de Viena (1993) se reconociera que los derechos humanos de las mujeres forman parte integrante de los derechos universales. En ese sentido, considerando que el ejercicio de los derechos con principios de igualdad y equidad de género implica la participación de la mujer en la toma de decisiones, el movimiento feminista ha logrado que en la legislación de los países se incorporen medidas para incrementar la participación de las mujeres en los espacios públicos o de toma de decisiones, por ejemplo con la aplicación de sistemas de cuotas para incrementar la representación de las mujeres en espacios de decisión política. Aun así, el aumento de participación ha sido lento y en bajas proporciones. De acuerdo con la Asamblea General de las Naciones Unidas (2017), las mujeres continúan estando marginadas de la esfera política a causa de la legislación, pero también de prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios, como también debido a la pobreza, entre otras; evidenciándose que las condiciones para la participación son diametralmente distintas en razón del género. Lo anterior es corroborado en el informe sobre el Índice de Desarrollo Humano (PNUD, 2018, p.1), al afirmarse que *“Las mujeres presentan un valor de Índice de Desarrollo Humano –IDH- inferior a los hombres en todas las regiones y se enfrentan durante toda la vida, a barreras particulares que obstaculizan su empoderamiento”*.

Ahora bien, el caso de Colombia es un ejemplo de lo anterior, pues históricamente las mujeres han enfrentado múltiples dificultades para acceder a diferentes espacios en los que se ejerce la participación y han estado excluidas del ejercicio del poder; así, en el campo de la participación política, solo fue reconocido el derecho de las mujeres al voto en el año 1954, y en la actualidad, pese a que en Colombia se ha avanzado en materia legislativa para la garantía de derechos de las mujeres en procura de una vida libre de violencias y en beneficio del empoderamiento social, económico y político de la mujer⁸, y se ha sumado en

⁸ En el caso particular de la participación política, Colombia ha sancionado la Ley de Cuotas (Ley 581 del 2000), que estipula que el 30 por ciento de los cargos de máximo nivel de decisión de las tres ramas y órganos del poder público, deben estar ocupados por mujeres; y la Ley de Partidos (Ley 1475 de 2011), que determina que en la conformación de las listas electorales los partidos o movimientos deben incluir un 30 por ciento de mujeres.



la búsqueda de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su participación en cargos de elección popular no supera el 22,5 % (Baena, 2017) aunque en el campo social y comunitario, el liderazgo de las mujeres ha sido un factor clave y evidente para el logro de transformaciones necesarias en diferentes contextos y ámbitos de la vida comunitaria. Así lo ilustran Salamanca y Arenas (2018):

(...) tanto en lo relacionado con los cargos de designación, como en lo relacionado con los cargos de elección popular, hoy se cuenta con acciones afirmativas a favor de la participación de las mujeres. Sin embargo, pese a la promulgación de estas leyes y a la firma de distintos acuerdos internacionales en donde el Estado tiene como obligación promover la participación política de las mujeres, lo que se ha logrado hasta el momento ha sido escaso e insuficiente.

Se podría inferir que las mujeres que tienen resuelta su situación laboral y/o profesional gozan de mayor autonomía y tienen más posibilidades de participar y, por tanto, se debería reflejar en la realidad y en las estadísticas; sin embargo, la doble carga que implica trabajar en la calle y trabajar en la casa se complejiza cuando una mujer decide participar de otros espacios ciudadanos o políticos y a esto se suman las responsabilidades domésticas.

Paradójicamente se ha demostrado que las mujeres participan más que los hombres en procesos sociales de base. Son las mujeres quienes movilizan a las comunidades en la lucha por servicios públicos, quienes van a reuniones escolares, quienes ayudan en las actividades de las iglesias, etc. Al parecer en la medida que se asciende en la escala económica y social, se disminuye la participación o al menos la visibilización de las mujeres. Así lo plantean Salamanca y Arenas (2018)

Hay que negar el mito de que las mujeres no participan porque no les interesa la política. La tasa de participación femenina en política comunitaria es más alta que la tasa de participación política masculina. Según el PNUD (2018), para el 2015, el porcentaje de personas de 18 años y más que asistieron a reuniones de organizaciones voluntarias era de 52,8 por ciento en el caso de las mujeres, y de 47,2 por ciento en el caso de los hombres. Además, mientras el 22,45 por ciento de las mujeres asistió una o dos veces al año a



reuniones de Juntas de Acción Comunal el porcentaje de los hombres fue del 19,77 por ciento.

Con base en lo anterior, y teniendo en cuenta esta realidad de la participación de las mujeres en los ámbitos internacional y nacional, en el contexto local - y de manera específica en el caso de las mujeres que han estado vinculadas al Proyecto Paz con Equidad de Género-, se observaron tendencias similares. En el desarrollo de las acciones del proyecto tanto formativas a través de la Escuela Política, como de incidencia en sus organizaciones y contextos locales, se observó que en ocasiones la participación de las mujeres se facilitaba de diversas formas, pero en otras, se obstaculizaba, reflejándose en inasistencias frecuentes a los procesos formativos, o la necesidad de grandes esfuerzos para llegar a los espacios convocados, los cuales en algunos casos terminaron en deserción, aspectos que también se evidenciaron en sus propios espacios cotidianos – sociales, comunitarios, organizativos, políticos-.

En este sentido, se consideró la necesidad de indagar si más allá de las realidades concretas y cotidianas de estas mujeres, siguen prevaleciendo factores estructurales que llevan a la discriminación y a la desigualdad de las mujeres relacionadas específicamente con sus roles de género, independientemente de sus condiciones sociales y económicas. Diversos estudios mencionan aspectos obstaculizadores para la participación relacionados con las desventajas socioeconómicas, el desconocimiento de las mujeres de sus derechos, especialmente en áreas rurales y marginadas; y por las distintas formas de violencia que impiden y anulan el ejercicio de todos los derechos de las mujeres (Lesmes, 2018; Sánchez, S., 2007; Torres, A., Hilario, E., Sancho, C., Pentzke, C., Céspedes, M., Díaz C., Jara, O., 2006; Pérez, G y Bermúdez, N., 2009). Estos niveles de discriminación y violencia no solo obstaculizan la participación social de las mujeres, sino que también afectan el afianzamiento de su identidad como mujeres y su integridad emocional. De igual manera, en una sociedad machista, la doble carga que implica trabajar en la calle y trabajar en la casa se complejiza cuando una mujer decide participar de otros espacios ciudadanos o políticos, en realidad debe enfrentar una triple carga pues la mayoría de las veces no se alivianan sus responsabilidades domésticas, sino que se desarrollan en sus escasos tiempos de descanso. Pero hay un tipo de violencia que afecta tanto a mujeres



empoderadas económica y socialmente como a mujeres dependientes económicamente o empobrecidas: la violencia simbólica, el acoso generalizado, lo que se ha denominado el piso pegajoso y techo de cristal⁹.

Unido a lo anterior, es importante tener en cuenta el contexto socio político colombiano, en el que se vive una violencia estructural e histórica relacionada con el conflicto armado. Pese a la firma de los Acuerdos de Paz, líderes y lideresas siguen siendo víctimas de asesinatos y esto afecta la participación en los diversos ámbitos. Factores como el miedo, la incredulidad, la impotencia y la insensibilidad gubernamental, entre otros, contribuyen a desestimular la participación. Además, es importante considerar que el conflicto armado en Colombia ha impactado a varias generaciones que han visto en la paz una utopía, y ha dejado heridas profundas de guerra. Según el Centro de Memoria Histórica (El Tiempo, 2018), a continuación, se presentan algunos datos que ilustran la situación en las últimas seis décadas:

- Entre 1958 y 2018 se realizaron 4.210 masacres, dejando 24.447 víctimas mortales.
- La población civil ha sido la más afectada, con 23.937 asesinatos registrados.
- El 2001 presentó 406 masacres, la mayor cantidad hasta 2018.
- El 67% de los hechos se concentraron en 166 municipios.
- 238 atentados terroristas, el 100% ocurridos en 106 municipios del país, dejando 3.549 lesionados y 732 personas muertas, siendo el 2003 con 697 muertes y 1989 con 173, los años con mayor cantidad de personas heridas y fallecidas registradas.
- Se documentaron en este período 15.222 hechos de violencia sexual en el marco del conflicto, con 15.738 víctimas. 65,5% de las víctimas se concentraron en 144 municipios del país y el año que más casos presentó fue 2002, con 1.491.

La violencia sexual hacia las mujeres ha sido una estrategia de dominación importante en la disputa de poderes entre actores del conflicto armado en Colombia. Según OIM y ANEC (2002) en la guerra las mujeres y las niñas son más vulnerables a la violencia de género y

⁹ La economía feminista denomina "techo de cristal" a una serie de barreras invisibles que impiden que las mujeres asciendan a puestos jerárquicos y de decisión en el campo organizacional, el mercado de trabajo. Y como "piso pegajoso" se entiende el proceso mediante el cual las mujeres tienden a quedar "estancadas" en los puestos de trabajo de menor calificación. Este tipo de empleos se caracterizan por ser de baja calidad, *part time*, a menudo informales y con salarios bajos; para muchas mujeres ésta constituye la única posibilidad de "conciliar" sus obligaciones del hogar, con la necesidad de obtención de ingresos, aunque sean bajos.



se exacerban las condiciones de discriminación femenina, agrediendo y ocupando el cuerpo de las mujeres, y a su vez, en la vida de sus familias y comunidades se incrementa la violencia doméstica y callejera por parte de sus parientes y vecinos. De igual manera, la violencia sexual se ha utilizado como una forma de limitar la participación social y política de las mujeres, de acuerdo con OIM y ANEC (2002), el impacto de la violencia sexual afecta no solo la salud de las mujeres, sino que además incide en las organizaciones en donde ellas ejercen el liderazgo, impactando su trabajo comunitario, y por ende afecta el tejido social porque las debilita en su poder.

Ahora bien, reconociendo que se está inmerso en una cultura patriarcal que ha fragmentado por siglos las diferentes formas de relacionarse, la presente investigación tomó como referente principal al Feminismo Comunitario y al Feminismo Popular como movimientos sociales y teorías sociales que buscan cambiar el mundo con prácticas sociales no jerárquicas y solidarias, que responden a la forma circular del conocimiento y del pensamiento, que recuperan los saberes tradicionales y originarios de nuestros pueblos, en aras de lograr la liberación de las estructuras de poder, violencia, opresión y discriminación (Paredes y Guzmán, 2014).

Con este marco de referencia, las mujeres fueron entrevistadas sobre diferentes tópicos, tratando de encontrar puntos de encuentro o convergencias que condujeran a responder a la pregunta general de investigación ¿Cuáles son las condiciones que obstaculizan y/o facilitan la participación social de las mujeres vinculadas al proyecto Paz con Equidad de Género de la ciudad de Cali 2019? En consecuencia, el objetivo general planteado fue "Identificar factores condicionantes que obstaculizan y/o facilitan la participación social en diferentes escenarios y en diferentes niveles, de mujeres vinculadas al proyecto Paz con Equidad de Género en Cali, Colombia". Para ello se contemplaron los siguientes objetivos específicos del estudio:

- Conocer las representaciones sociales que tienen las mujeres vinculadas al Proyecto Paz con Equidad de Género, en cuanto a la participación.
- Describir las condiciones identificadas entre las mujeres vinculadas al Proyecto Paz con Equidad de Género, que facilitan su participación social.



- Describir las condiciones identificadas entre las mujeres vinculadas al Proyecto Paz con Equidad de Género, que obstaculizan su participación social.

Acercándonos a un marco metodológico de investigación feminista

Reconociendo que el enfoque metodológico del Proyecto Paz con Equidad de Género se basa en la educación popular, cuyo fundamento epistémico es el paradigma crítico social, a partir de lo que Paulo Freire abordó como una pedagogía teórica y práctica crítica que se caracteriza por contraponerse al reduccionismo y conservadurismo, admitiendo la posibilidad de una ciencia social que no sea ni puramente empírica, ni sólo interpretativa, donde se pretende conocer y comprender la realidad como praxis, orientando el conocimiento hacia la liberación y el empoderamiento social, que a su vez, impulsa a los y las participantes a la adopción de decisiones consensuadas para la transformación desde el interior de sus comunidades (Alvarado & García, 2008); la investigación realizada se basó también en dicho enfoque, así se incentivó en las mismas mujeres vinculadas al Proyecto la identificación de aquellas condiciones que desde su experiencia como mujeres en sus diferentes roles, consideraron como obstaculizadoras y/o facilitadoras de su participación social, sobre todo al estar inmersas en procesos sociales como el vivido en el Proyecto Paz con Equidad de Género. En esa vía, las entrevistas jugaron un papel facilitador para la reflexión y auto-reflexión como una constante que llevó a enriquecer sus propias elaboraciones en pro de una transformación de la cual son parte activa, principalmente en torno a las relaciones que las mujeres tienen consigo mismas, con sus pares, con integrantes de su grupo familiar, con sus comunidades, e incluso con la naturaleza que también integran.

Teniendo en cuenta lo anterior, se llevó a cabo un estudio de caso, privilegiando un método de tipo cualitativo, basado en el método fenomenológico, ya que no parte del diseño de una teoría, sino de una realidad particular y conocida, de la cual se hace un análisis descriptivo con base en las experiencias intersubjetivas (Behar, 2008). El estudio de caso se planteó en tanto se buscó ahondar en las experiencias, percepciones, conocimientos y el sentir de un grupo de mujeres vinculadas al proyecto Paz con Equidad de Género de la ciudad de Cali, a partir de sus experiencias de vida en relación con la participación, para obtener



señales e indicaciones con miras a describir e interpretar los procesos sociales que están relacionados con condiciones que obstaculizan y/o facilitan su participación social, procesos que son atravesados por sus contextos personal, territorial y organizacional.

Los estudios de caso, según De Bruyne, Herman, y De Schoutheete (1991) reúnen información numerosa y detallada que permiten comprender una situación, de manera profunda en una o unas organizaciones reales, en este caso, el estudio se centró en el Proyecto Paz con Equidad de Género, ejecutado por la Corporación para el Desarrollo Regional –CDR-, y de manera particular en un grupo de veintitrés mujeres vinculadas con el mismo. De Bruyne, et al. (1991) plantean que el estudio de caso por ser singular, expone problemas, sugiere conjeturas, las refuta, ilustra una teoría, pero no puede generarla, en tanto se persiguen propósitos de exploración intentando descubrir nuevas dinámicas de relaciones, renovar perspectivas existentes o sugerir hipótesis para nuevas investigaciones, como en el presente caso, que buscó aproximarse a la realidad de las mujeres y profundizar en las dinámicas relacionadas con su participación social en contextos específicos, buscando pistas que permitan en nuevos procesos, promover cambios y mejoras en procesos de formación e incidencia política.

Tal como lo anotan De Bruyne et al. (1991), los estudios de caso privilegian con frecuencia los métodos cualitativos, en la medida en que, por lo general las variables no son controlables en un contexto en el que las relaciones son complejas e interdependientes. En el presente estudio, por ejemplo, se buscó a partir de entrevistas en profundidad y análisis documental, recoger información referente a los obstaculizadores y facilitadores de la participación social de mujeres vinculadas con el Proyecto, y al mismo tiempo identificar las representaciones sociales presentes en cuanto a ser mujer, la participación y el feminismo.

Según De Bruyne et al. (1991), los estudios de caso por lo general están basados en un método inductivo, concentrándose en problemas concretos como el presente caso, de la participación de mujeres con sus facilitadores y obstaculizadores. Esto llevó a centralizar el estudio en preocupaciones pragmáticas, sin limitarse a partir de implicaciones conceptuales con imposición de análisis. Sin embargo, el problema se abordó guiadas por esquemas teóricos que parten del feminismo comunitario y la educación popular como principios



rectores para la recolección de la información, asegurando la pertinencia y la interpretación de los datos reunidos.

Siguiendo con De Bruyne et al. (1991) los estudios de caso tienen por sí mismos un carácter particularizante y su poder de generalización es limitado en la medida en que la validez de sus conclusiones plantean dudas, pues no siempre las conclusiones de un caso ocurren de igual manera en otro semejante. Pero a pesar de estas limitaciones, estos estudios pueden proponer ciertas generalizaciones empíricas, fundamentadas en una inducción amplificadora que se esfuerza por penetrar en la compleja red de los hechos, de los fenómenos; constituyéndose en objetos de pensamiento, el análisis y la abstracción y de ellos deduce implicaciones, que son válidas hasta nuevas informaciones, tal como es el caso de la presente investigación, que da lugar a una nueva investigación que se llevará a cabo en la siguiente fase del Proyecto Paz con Equidad de Género.

La obtención de la información

La información se obtuvo a partir de análisis documental, que incluyó literatura especializada en feminismo, participación y representaciones sociales, desde enfoques de género, así mismo, documentos producidos como parte del Proyecto Paz con Equidad de Género; también se obtuvieron datos cuantitativos necesarios, a través de la base de datos del proyecto. La información directa se recogió a través de entrevistas semi-estructuradas, privilegiando la profundización de aspectos cualitativos, a partir de la versión libre de las entrevistadas en relación con su historia de participación en diferentes espacios de formación y de organización en diferentes niveles, llevando al reconocimiento de aquellos aspectos que de alguna manera son considerados como obstaculizadores o facilitadores de su participación, que permitieron el reconocimiento de relaciones e interrelaciones desde la subjetividad de cada mujer con los otros y las otras que nombraron o no.

Para el caso de este estudio, la entrevista se consideró como una práctica en la que se implican actividades cognitivas, emocionales y relacionales, referidas a acontecimientos sociales y, que se entienden al mismo tiempo como construcción de la realidad y permiten la producción de sentido (Spink, 2013); en este sentido, a partir de las versiones, además



de reconocer tópicos importantes para la investigación, al mismo tiempo, entre las mujeres entrevistadas se estaban produciendo de manera activa realidades psicológicas y sociales, como una situación de reconocimiento de sí mismas.

La organización y procesamiento de la información se realizó, con base en un análisis de contenido (Bardin, 2002) sistemático de los discursos de habla de las mujeres entrevistadas, en el cumplimiento de una función heurística, que permitiera ver las regularidades en la mención de conceptos, palabras, ideas, sentimientos, y reunir datos en función de las categorías previas establecidas en el estudio, permitiendo visualizar la información de manera propicia para su interpretación.

En este estudio de caso, el análisis de contenido se orientó a partir del marco conceptual que identifica las categorías de las condiciones que obstaculizan y/o facilitan la participación de las mujeres y que fueron abordadas en el marco teórico. Cabe anotar que las subcategorías de las condiciones que facilitan la participación de las mujeres emergieron a partir del análisis interpretativo. La información cualitativa resultado de las entrevistas fue transcrita y una vez que se contó con los documentos escritos, se clasificó la información en una matriz de acuerdo con las categorías de análisis establecidas, tal como se muestra en la Tabla 1 (Ver ejemplo en la Tabla 2), a partir de lo cual se realizó el análisis de contenido, habiéndose identificado las categorías, las subcategorías y los indicadores. Posteriormente se diseñó la estructura de la narrativa del presente texto, el cual emergió de los propósitos de la investigación y del análisis de la información. Las citas textuales de la información recogida en las entrevistas fueron incluidas como soporte a la narrativa construida.

Tabla 1. Matriz de categorías de análisis

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	INDICADORES
Condiciones existentes que facilitan la participación social de las mujeres	Facilitadores acceso a información y educación	Acceso a información
		Acceso a educación
	Facilitadores económicos y prácticos	Accesibilidad en horarios y espacios
		No implican costos o recursos adicionales
		Reconocimiento de liderazgo

	Facilitadores previa vinculación a organizaciones y procesos participativos	Camino recorrido por otras mujeres
	Facilitadores personales	Vínculos previos a organizaciones y procesos participativos
		Apoyo familiar y de pares
Condiciones existentes que obstaculizan la participación social de las mujeres.	Obstáculo invisibilizante	Sentimientos de invisibilización
		Desaprobación de la palabra
		Menosprecio esfuerzo personal
	Obstáculo dicotomizante/maternizante	Vivencia cotidiana doble jornada
		Estereotipos de género
	Obstáculos económicos	Situación económica adversa
	Obstáculos estructurales	Legislación
Condiciones existentes que motivan la participación social de las mujeres.		Violencia de género
	Obstáculos personales	Falta de apoyo familiar y de pares
	Necesidad de afiliación	Encontrar apoyo
		Sentirse identificada con otros-as
		Trabajo colectivo
	Altruismo	Deseo de ayudar a otras personas
		Deseo de construir conductas deseables
Necesidad de logro	Alcanzar metas	
	Fortalecimiento de autoestima	
Necesidad de poder	Impulso de influir en los demás	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Ejemplo de matriz de categorías de análisis diligenciada

SUBCATEGORÍAS	INDICADORES	ENTREVISTADA X	ENTREVISTADA Y	ENTREVISTADA Z
Acceso a información y a educación	Acceso a educación	De base, una formación familiar y social en un espíritu comunitario y no individualista	Que tuve la oportunidad de estudiar una carrera profesional, pienso que toca mirar otros panoramas aun y ver cómo esos procesos formativos y esos trabajos y proyectos son relevantes y qué es importante ejecutarlos y realizarlos y por otro lado, es que también estamos rodeados de gente que ha estado en estos procesos porque tú sabes que eso también te da la oportunidad de llegar a estos espacios, si tu no conoces a nadie de estos espacios no vas a llegar. Creo que esos dos aspectos son fundamentales y porque el tema me parece importante, que me gusta, que sino pues tampoco estaría en el proceso.	yo creo que es estar informada, creo que ir a una academia me ha permitido ver la realidad de forma diferente como quitar a veces las ataduras que uno tiene de la familia, o de la religión, o de la cultura o que le imponen hasta los mismos medios. Creo que sí, sobre todo ir a una universidad ha servido mucho y sobre todo ver los procesos sociales que han liderado personas alrededor del mundo y acá tenemos un gran ejemplo que es "Francia Márquez" y otros líderes que han muerto pues en la batalla, yo creo que eso es como lo que lo impulsa a uno, como el mejor ejemplo para que uno quiera cambiar su territorio o al menos su nicho.
	Acceso a información			Se facilita la participación a través de un líder también comunitario o barrial que tenga la facilidad de comunicarse con personas que tienen la posibilidad de impartir esos conocimientos y llegar a los espacios de ellas.
Económicos y prácticos	Accesibilidad en horarios y espacios	Contar con tiempo, bien escaso para las mujeres por sus dobles y triples jornadas. Recursos para desplazarse a los lugares y para contar con tiempo sin que esto implique tiempo en el que se deja de devengar		Bueno primero que sea un sábado, y que haya también una posibilidad de que se pueda realizar entre semana, que haya posibilidades de recuperar las horas perdidas, ya que hay una seguridad en el espacio.

Fuente: Elaboración propia



	No implican costos o recursos adicionales		El que se faciliten los implementos, como en la Escuela y en la Mesa Municipal para desarrollar las actividades que ejecutan, también el que los procesos educativos sean gratuitos	
--	---	--	---	--

Las mujeres sujetas de la investigación

La población con la cual se abordó la investigación la constituyó un grupo de veintitrés (23) mujeres que participan o han participado en el proyecto Paz con Equidad de Género en la ciudad de Cali, a través de diferentes vínculos, esto es, como escuelantes, facilitadoras, parte del equipo de trabajo de CDR o como integrantes de organizaciones amigas, vinculadas en alguno o varios de los procesos liderados por el Proyecto. Si bien se consideró contar con la voz de aquellas mujeres que en algún momento del proceso desertaron, tan solo se logró contactar a una de ellas. Aunque se aclara que la pregunta amplia de la investigación conduce a identificar las condiciones que obstaculizan y/o facilitan la participación social de las mujeres no solo en el proyecto, sino en un ámbito más amplio, es decir, en los procesos en los cuales las entrevistadas han participado.



3. FEMINISMOS Y PARTICIPACIÓN: CONCEPTOS QUE SE ENTRELAZAN

“El patriarcado es el sistema de todas las opresiones, todas las explotaciones, todas las violencias, y discriminaciones que vive toda la humanidad (mujeres, hombres y personas intersexuales) y la naturaleza, como un sistema históricamente construido sobre el cuerpo sexuado de las mujeres” (Cabnal, 2010, p.16)

Tanto los condicionantes que facilitan la participación social de las mujeres como aquellos que la obstaculizan, son variables sociales transversalizadas por las representaciones sociales, las cuales se han analizado tomando en cuenta el enfoque de género y el feminismo, de manera particular, el feminismo comunitario y popular. A continuación, se abordarán los principales conceptos en los cuales se fundamenta la presente investigación.

Participación social y el feminismo

En Colombia, la participación se erige como un principio fundamental a partir de la Constitución de 1991, siendo un componente esencial en la construcción de la democracia, para lo cual se han establecido una serie de normas que se traducen en mecanismos de participación que abarcan el ámbito de lo político, lo ciudadano y lo comunitario. Sin embargo, cuando se habla de participación se puede estar haciendo referencia a algo distinto dependiendo de la óptica desde la cual se mira. Es así como para efectos de esta investigación la participación se entiende como “tomar parte”, de manera individual y colectiva, en la ejecución de acciones y/o en la toma de decisiones que poseen algún tipo de incidencia en otros, con el fin de alcanzar metas específicas (Coraggio, 1991; Velásquez y González, 2003).

En ese sentido la participación es un proceso social donde individuos o colectivos interactúan a través de relaciones de poder donde intervienen intereses, valoraciones y percepciones que los implicados están dispuestos a defender, siendo así, un proceso en el que cada individuo, grupo o sector de la sociedad interviene de forma directa o representativa en aras de generar transformaciones y permanencias en la estructura social y política, en coherencia con sus respectivos intereses. Aunque se distinguen cuatro tipos



de participación (social, comunitaria, ciudadana y política¹⁰), en esta investigación se hará un principal énfasis en la participación social, la cual hace referencia a la agrupación de los individuos en distintas organizaciones de la sociedad civil, de acuerdo con sus intereses y motivaciones, y es mediante esta participación que se configura el tejido social, convirtiéndose en un instrumento clave frente a la incidencia en los escenarios público-políticos (González, 1996; Gonzáles y Velásquez, 2003).

Ahora bien, en relación con la participación de las mujeres, lo que histórica y estructuralmente se ha impuesto en el sistema organizativo es el establecimiento de una jerarquía de poder de un género sobre otro, donde las actividades asociadas a los hombres (principalmente en la esfera pública) han gozado de mayor reconocimiento social frente a las actividades asociadas a las mujeres (principalmente en la esfera privada), excluyéndolas de la toma de decisiones tanto de la vida pública, como en la privada (Petit, 2005)

Los hombres han ocupado históricamente el espacio público en donde se resuelve el poder y donde se decide exclusivamente sobre los asuntos sociales. Los valores que predominan en ese ámbito son consecuentes con la lógica de la dominación que allí predomina: el economicismo, la fuerza, la dominación, la violencia, la cultura del éxito. Mientras tanto, las mujeres siguen estando confinadas en el espacio privado, reduciéndose su papel social a producir unos valores como el amor, la protección y el cuidado, la salud, el equilibrio, ... que son mucho más importantes que los de los hombres para la vida, pero que no se convierten en mercancías y que, por tanto, no pueden conferir ni poder, ni éxito, ni dominio en una sociedad masculinizada. (Petit, 2005, p.3)

¹⁰ Dependiendo de los alcances y de los ámbitos de interacción, distingue cuatro tipos de participación: La **participación social** que hace referencia "al proceso de agrupamiento de los individuos en distintas organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus respectivos intereses".. La **participación comunitaria** "alude a las acciones ejecutadas colectivamente por los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a las necesidades de su vida cotidiana, dichas acciones se vinculan directamente con lo que se conoce como "desarrollo comunitario" donde no necesariamente hay presencia del Estado. La **participación ciudadana** se define como la intervención de los ciudadanos en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter particular", su ámbito de acción es lo público. La **participación política**, los ciudadanos intervienen "a través de ciertos instrumentos (el voto, por ejemplo) para lograr la materialización de los intereses de una comunidad política" (González, 1996, p.18-19)



Este orden social establecido, ha llevado a las mujeres desde diferentes ámbitos a la necesidad imperante de integrarse a la esfera pública encontrándose que ha sido gracias a la irrupción de los movimientos de mujeres y feministas que se ha logrado transitar de una ciudadanía centrada en el hombre como sujeto político hacia la validez del papel de la mujer como ciudadana con capacidad de poner en práctica lo político y participar en los diversos espacios de la vida pública.

En este orden de ideas, la participación de la mujer ha sido resultado de años de cuestionamientos, disputas y luchas, su historia es remota y ha estado presente en todas las latitudes, pese a que se ha tratado de invisibilizar. Nombres de la Europa medieval como Eloisa d'Argenteuil (siglo XII) Guillermina de Bohemia (siglo XIII), Christine de Pizan (siglo XV), hacen parte de una larga lista de nombres que la historia ha empezado a vindicar, constituyéndose en precursoras del feminismo, periodo que también estuvo caracterizado por la labor de las mujeres en la vida pública como curanderas o sanadoras, tildadas de "brujas" en muchos casos. Ahora bien, cada vez surgen nuevos registros de la lucha y participación de las mujeres en tiempos remotos, como los procesos de participación en América antes del "descubrimiento", o su participación en la cultura Vikinga en los comienzos de la era cristiana y en la cultura celta en la Edad de Hierro. Luchas que empezaron a ser registradas hacia finales del siglo XVIII con la Revolución Francesa a partir de la publicación por parte de Olimpia de Gouges de la Declaración de los derechos de la mujer y ciudadana (Espiau, Saillard y Ajangiz, 2005); así como también durante ese mismo periodo pero en otras latitudes, con las mujeres indígenas que protagonizaron levantamientos anticoloniales, luchando contra el feudalismo colonial y contra el despojo de sus pueblos, como lo expresa el Feminismo Comunitario (Paredes y Guzmán, 2014); luchas que se trasladan a finales del siglo XIX con el movimiento de las sufragistas que pedían el voto para las mujeres en Estados Unidos (vinculado al movimiento sufragista) y en Inglaterra y que se permeó por muchos otros países hasta la mitad del siglo XX. Luchas atravesadas también por el movimiento obrero que busca mejorar condiciones laborales, también apoyado por mujeres obreras, contexto en el que ocurre el incendio de una fábrica donde trabajaban mujeres dando lugar a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer cada 8 de marzo. Posteriormente entrado el siglo XX surge en los años setenta un feminismo radical aportando conceptos como género, casta sexual y patriarcado y



Solidaridad Práctica
- Por un mundo sostenible y solidario



**Proyecto
Paz Con
Equidad de
Género**

analizando las relaciones de poder en la familia y la sexualidad, afirmando que "lo personal es político"; asimismo se iniciaron grupos de autoconciencia, marchas multitudinarias, centros de ayuda y autoayuda, experiencias de salud y ginecología no patriarcales, planteando la no jerarquía en sus organizaciones. (Paredes y Guzmán, 2014)

Sin embargo, pese a los avances históricos que se han dado a partir de los movimientos de ciudadanas y feministas, aún no se logran materializar las transformaciones sociales que rompan la estructura patriarcal. Es por ello que surge la necesidad de incorporar la perspectiva de género en la mirada a la participación que permita analizar las transformaciones del modelo político y social androcéntrico que no toma en cuenta las relaciones de poder entre hombres y mujeres (Espiau, Saillard y Ajangiz, 2005). Adicionalmente se debe dar un reconocimiento a los derechos y deberes de las mujeres en tanto que ciudadanas y a la importancia de mejorar la calidad de la participación de ellas. (Espiau, Saillard y Ajangiz, 2005)

Enfoque de género

La perspectiva o enfoque de género es una categoría de análisis que busca entender las desigualdades de género, permitiendo pensar los procesos sociales, las necesidades y las demandas desde una mirada amplia que visibilice lo que le sucede a las mujeres y lo que le sucede a los hombres, que permita superar los obstáculos de la discriminación y de la desigualdad; así mismo cuestiona los estereotipos de género y elabora nuevos contenidos que permitan incidir en el imaginario colectivo de una sociedad al servicio de la igualdad y la equidad, (García, 2009; UNICEF, 2017), constituyéndose además, en una voluntad política que busca cuestionar y transformar un orden que oprime a media parte de la población mundial Lagarde (1996).

Lagarde (1996) citada en Fernández (2011) expone que la utilidad del enfoque de género, además de otras, es que permite identificar y comprender las diferentes características de mujeres y hombres, y al ser el género una "categoría bio-socio-psico-económico-político-cultural" posibilita mirar al ser en cuanto a sus experiencias, sentidos de vida, logros,



Solidaridad Práctica
- Por un mundo sostenible y solidario



oportunidades, el entramado de sus relaciones, su vida cotidiana, sirviendo estas categorías de análisis para desarrollar procesos investigativos.

El enfoque de género contempla diversos aspectos relacionados con dicha subordinación, como la asignación y establecimiento de roles basados en estereotipos o “la división sexual de las tareas”, que termina convirtiéndose en un medio para la perpetuación de violencias de género, habiéndose reconocido desde la Convención de la CEDAW de 1979 que la discriminación ejercida contra la mujer se constituye en una violación de los derechos humanos (ONU, 1979).

La comprensión de la perspectiva o enfoque de género puede representar una posibilidad para modificar las estructuras del patriarcado, lo que, a su vez, abriría el camino a la aceptación de la diferencia y al distanciamiento de construcciones culturales que determinan lo que es ser hombre o mujer en la sociedad y se sustentan en un modelo que niega los derechos de mujeres, niñas y niños (Unicef, 2017).

Surge aquí la importancia de distinguir lo que autoras como Moser (1991) y Young (1997) llaman Necesidades prácticas e Intereses estratégicos de género, donde las necesidades estratégicas de género son aquellas definidas de acuerdo a los roles de las mujeres preestablecidos socialmente, referidos casi que exclusivamente a la familia, el cuidado del hogar y la comunidad local, donde las luchas de las mujeres se han centrado en la resolución de sus necesidades básicas y de subsistencia; mientras que los intereses estratégicos de género hacen referencia a la creciente toma de conciencia de las estructuras de poder ejercido por los hombres sobre las mujeres, reconociendo que se trata de una imposición social susceptible al cambio.

Feminismo comunitario

La diversidad de perspectivas, acciones y tendencias que se han dado a lo largo y ancho del planeta y que se están dando a conocer en los últimos años, hacen parte de entramados epistémicos y sociales que develan diferentes pensamientos, campos de estudio y procesos



políticos y culturales, presentándose al mismo tiempo como procesos de descolonización epistémica, alternativas al desarrollo, y una lógica de lo comunal, la relacionalidad y el pluriverso (Escobar, 2014). El pensamiento descolonial ha abierto paso a interrogantes sobre el género, la naturaleza, la interculturalidad y la colonialidad. Por su parte las alternativas al desarrollo han encontrado en nociones como el *Buen Vivir* -que surge de los movimientos indígenas de centro y sur América- otras maneras de relacionarnos con la naturaleza y entre los mismos seres humanos. Mientras que la relacionalidad y lo comunal surgen como respuesta a las formas modernas, estatales y capitalistas de organización social, reconociendo el enorme potencial en lo colectivo, lo diverso, lo colaborativo, y la fuerza en el tejido de relaciones, y es aquí, en esta lógica de la relacionalidad y de lo comunal donde encontramos el **feminismo comunitario**:

A partir del cual se repiensa la complementariedad hombre-mujer (el *chacha-warmi*) como par complementario sin referencia a la pareja heterosexual; se repiensa la complementariedad en general, la reciprocidad y la autonomía como alternativas a la sociedad individualista; y se desarrolla un marco de acción y lucha para la acción política de fortalecimiento de organizaciones, basado en las categorías de cuerpo, espacio, memoria y movimiento. (...) la propuesta de feminismo comunitario no es solo para las mujeres, sino para todos los seres vivientes –mujeres, hombres, intersexuales y lo que llamamos naturaleza-. (Escobar, 2014, p.55-56)

El feminismo comunitario nace como una propuesta de mujeres indígenas aymaras bolivianas de la colectiva Mujeres Creando Comunidad y las mujeres xinkas integrantes de la Asociación de Mujeres indígenas de Santa María en la montaña de Xalapán, Guatemala, buscando aportar a la pluralidad de feminismos que buscan la abolición del patriarcado ancestral y occidental, al considerarlo “el sistema opresor de toda la humanidad (mujeres, hombres y personas intersexuales) y de la naturaleza; o lo que también llaman descolonizar el feminismo, siendo definido como “... una recreación y creación de pensamiento político ideológico feminista y cosmogónico, que ha surgido para reinterpretar las realidades de la vida histórica y cotidiana de las mujeres indígenas, dentro del mundo indígena.” (Cabnal, 2010, p.13-14). De este modo, el feminismo comunitario se autodefine como un movimiento sociopolítico, que centra la necesidad de construir comunidad, dejando atrás el



Solidaridad Práctica
- Por un mundo sostenible y solidario



individualismo interpuesto por el mundo occidental – eurocéntrico que ha priorizado la lucha por los derechos, encubriendo la opresión de las mayorías (Guzmán, 2019; Sánchez, 2015; Cabnal, 2010):

No podemos seguir asumiendo que el feminismo se reduce a la equidad de género, a la igualdad, a la diferencia o a la lucha por los derechos, cuando los pueblos en América Latina y el Caribe luchan por otra forma de vida, en Bolivia por el Vivir bien. Superar las categorías del feminismo que ven la realidad segmentada y nos asumen a las mujeres como un tema entre tantos temas, un sector entre tantos sectores, que quiere incluirse en el sistema, es otro desafío. Esto implica, entonces, superar la visión de gueto, de superioridad, de lucha feminista desarticulada de la lucha de los pueblos. (Guzmán, 2019, p.2)

En este sentido, el feminismo comunitario abraza la lucha contra toda opresión, se trata de un feminismo que:

(...) reposiciona la discusión sobre el aborto en el campo de la autonomía y la descolonización del cuerpo y la sexualidad, que desmonta la maternidad en esclavitud y soledad con la crianza comunitaria como responsabilidad con la vida; un feminismo que, reconociendo en el trabajo impagado de las mujeres en el hogar la constitución misma del capitalismo, construya un modelo económico que no redite la explotación de nadie ni de la naturaleza. Un feminismo que construya modelos de recuperación de los recursos, circulación de los productos y convivencia con la naturaleza para Vivir bien. (Guzmán, 2019, p.3)

Motivaciones para participar

Según lo planteado por Sánchez y Pirela (2006), la motivación es la fuerza que proporciona un impulso para que las personas satisfagan sus necesidades; de hecho, es desde la motivación que se moviliza el comportamiento, el pensamiento y los sentimientos.



Solidaridad Práctica
- Por un mundo sostenible y solidario



Por otra parte, de acuerdo con Sánchez y García (2001) existen algunas “variables sociales” que motivan la participación de los sujetos, tales como *la necesidad de afiliación, la necesidad de logro, el altruismo y el poder*. Lo anterior responde a su vez a que la participación en muchos casos deviene del objetivo de satisfacer diversas necesidades que se consideran insatisfechas o que pueden satisfacerse de mejor forma en la colectividad.

La necesidad de afiliación impulsa a los seres humanos a buscar la interacción con otros/as. La afiliación se genera también a partir de la semejanza con el otro, ya que se comparten objetivos e intereses comunes, además, se obtiene gratificación o se pueden conseguir beneficios como “*el apoyo social*” o la consecución de logros a partir del trabajo colectivo. (Sánchez y García, 2001).

A su vez, Morris (1997) citado en Sánchez y Pirela (2006) reconoce que esta necesidad de afiliación también puede resultar de un sentimiento de amenaza, lo cual ayuda a movilizar un trabajo con otras personas en contra de un enemigo común o con el fin de alcanzar una causa compartida. De igual forma, esta afiliación puede permitir la interacción con otras personas semejantes para evaluar realidades e interpretar situaciones que sean novedosas.

Por su parte, **el altruismo** hace referencia al deseo de ayudar a los demás sin esperar el beneficio propio. Algunas disciplinas de las ciencias sociales han sustentado que el interés en la ayuda a otros responde a la asimilación de normas sociales afianzadas en la socialización las cuales ven estas conductas como deseables en la sociedad. Finalmente, Sánchez y García (2001) citando a Lacaci (1985) sostienen que “*las prácticas asociativas voluntarias están muy relacionadas con el hecho de que las personas vean en este tipo de participación una oportunidad para ser «útiles» a la sociedad*” (p. 176).

En cuanto a **la necesidad de logro** Sánchez y García (2001) exponen los planteamientos de Murray (1983) y Atkinson (1958), en los cuales se evidencia que esta es una necesidad en el ser humano, la cual se satisface por medio del logro de objetivos, la solución de problemas, la competencia o la consecución de una autoestima alta. Así mismo, esta



Solidaridad Práctica
- Por un mundo sostenible y solidario



**Proyecto
Paz Con
Equidad de
Género**

necesidad de logro se puede sostener en dos aspectos fundamentales: la tendencia a “luchar por el éxito” o la evitación del fracaso.

Finalmente, **la necesidad de poder** “impulsa a las personas a influir sobre los demás. Los individuos motivados por el poder están dispuestos a asumir riesgos altos para lograrlo y, una vez conseguido, pueden utilizarlo de un modo constructivo o destructivo” (Sánchez y García, 2001, pg. 177). Estos autores exponen los planteamientos de McClelland (1975), quien propone 4 niveles de madurez psicossocial que motivaban dicha necesidad; entre estos se encuentra la reciprocidad, factor con el cual, según Sánchez y García (2001) se relaciona la participación comunitaria.

Obstáculos para la participación

Diferentes estudios han abordado el tema de los obstáculos para la participación de las mujeres en sus diversas expresiones y espacios, encontrando múltiples causas. Lo anterior llevó a Barreto (1996) a develar y caracterizar algunos obstáculos relevantes para la participación de las mujeres, constituyéndose en el referente principal para la presente investigación.

Dentro de la caracterización que hace Barreto (1997) se tendrán en cuenta dos tipos de obstáculos: El obstáculo invisibilizante y el obstáculo dicotomizante/maternizante. En el obstáculo **invisibilizante** las mujeres son invisibilizadas, no existen, su voz no es tenida en cuenta, a través de la reproducción de representación y símbolos transmitidos entre generaciones:

Esa invisibilización tiene en el lenguaje una de sus principales raíces. Ese lenguaje pretendidamente neutro e instrumental, que constituye, en efecto, el universo mediante el cual se simboliza el mundo y sus relaciones (...). Ese lenguaje que invisibiliza también la exclusión y opaca o esconde la discriminación y la subordinación que lleva consigo; ese lenguaje que pretende hacer creer que lo tácito tiene el mismo valor de lo expreso y que por lo tanto si las mujeres no se incluyen es solamente un problema subjetivo ligado a sus



Solidaridad Práctica
- Por un mundo sostenible y solidario



susceptibilidades y sentimentalismos o a su naturaleza incomprensible. (Barreto, 1997, p.76-77)

Con respecto al **obstáculo dicotomizante y maternizante**, Barreto (1997) hace referencia a cómo las relaciones dicotómicas entre naturaleza-cultura, madre-mujer, privado-público, son regidas por un sistema de jerarquía, con lo cual se forjan obstáculos para la libertad y la igualdad, consolidando procesos de exclusión, subordinación y dominio. (Almarcha, Fernández & Cristóbal, 2006; Romero, 1986; Barreto, 1997).

El obstáculo dicotomizante producto de una lógica binaria mediante la cual los necesarios procesos de comprensión de la realidad a través de la identificación de relaciones de oposición han estado acompañados por una asignación de jerarquías y de significados asimétricos en el establecimiento de relaciones entre tales opuestos, en donde impera la tendencia a someter uno de los términos de dicha pareja al otro. Es decir, las interacciones posibles entre los dos términos que conforman cada uno de los pares enunciados están atravesadas por criterios valorativos de inferioridad-superioridad, maldad-bondad, peor-mejor, también dicotómicos. Así lo privado, lo emocional y lo pasivo son considerados inferiores, malos o peores en relación con lo público, lo racional y lo activo, socialmente legitimados como de mayor status, ocultando los procesos socioculturales, económicos y políticos que confluyen en tales asignaciones de valor. (Barreto, 1997, p.78)

Además de los obstáculos expuestos, también se encuentran otras clasificaciones – y que también serán tenidas en cuenta- como los **obstáculos económicos** (desigualdad salarial, violencia económica, insuficiencia de servicios de apoyo para la labor doméstica), **obstáculos estructurales** (legislaciones, acoso político, todo tipo de violencias) y **obstáculos personales** (culpabilización, dificultad para conciliar la vida familiar y la actividad política, sentimientos de inferioridad, inexperiencia política) (Rojas, 2017; Barreto, 1997).

Representaciones sociales

Las representaciones sociales son una manera de conocimiento que permite elaborar la manera en que se comunican y comportan los individuos. Según Araya (2002), en muchas



Solidaridad Práctica
- Por un mundo sostenible y solidario



**Proyecto
Paz Con
Equidad de
Género**

ocasiones se asocian las representaciones sociales con el sentido común, a través del cual los individuos se comunican e interactúan en determinado ambiente social, ya que a través de los procesos de comunicación, se moviliza el pensamiento social, las explicaciones de la realidad sobre la vida cotidiana. Siguiendo lo explicado por Araya (2002), las representaciones sociales son el medio por el cual se examinan los objetos sociales, se pueden clasificar, explicar y evaluar; cabe señalar que estas representaciones tienen sentido únicamente cuando estas poseen un equivalente en una figura.

Adicionalmente, es importante señalar que en las representaciones sociales tienen lugar los estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que influyen en la actitud de las personas, ya que las representaciones sociales no se constituyen únicamente por sistemas cognitivos, sino que también poseen un contenido afectivo y simbólico. Por ello, se puede afirmar que las representaciones sociales tienen un campo de acción amplio, puesto que no sólo influyen en los pensamientos y las emociones de los sujetos, sino que además estas orientan las prácticas cotidianas.

Por otra parte, es pertinente señalar lo expuesto por Berger, Luckmann y Zuleta (1968) frente a la construcción social de la realidad, estos autores expresan que el lenguaje y la experiencia cotidiana son las formas a través de las cuales los sujetos crean una identidad social y una forma de concebir la realidad, puesto que cada persona construye subjetivamente su propia realidad gracias a su historia de vida. A pesar de que es en estas construcciones donde se expresan ideologías, valores, estereotipos, entre otros, muchas veces son consideradas como objetivas por los sujetos.

Vitalidad emocional

El concepto de vitalidad emocional ha sido una construcción colectiva de mujeres que han hecho parte del equipo pedagógico del Proyecto Paz con Equidad de Género, como un concepto alternativo al de salud mental, que estigmatiza manifestaciones propias de las realidades que viven las mujeres en su subjetividad, producto al mismo tiempo de sus vivencias cotidianas en el ámbito doméstico y en el público. En consecuencia, la vitalidad emocional hace referencia a un proceso de transformación personal que desarrolla cada



una de las mujeres; en él se producen una serie de transformaciones de perspectivas sociales y políticas que les devuelve una construcción de su subjetividad desde lo político; ofreciéndoles así una construcción subjetiva política, que se dinamiza en la construcción de características sociales, culturales, étnicas raciales, de clase y género, permitiéndoles finalmente reconocerse como sujetas políticas de derechos, ubicándose desde un lugar propio, que le permite a cada una, visualizar la diferencia y la alteridad de los y las otras. Esto ofrece a las mujeres, herramientas propias para participar activamente en la transformación de sí mismas y de la sociedad de la que hace parte.

En síntesis, para el Proyecto, la salud emocional constituyó un aspecto fundamental en el centro de la acción, teniendo en cuenta que,

“Una mujer sana emocionalmente es capaz de reconocerse como una sujeta política de derechos, con un lugar propio que le permite reconocer la diferencia y la alteridad de los y las otras, así como participar activamente en la transformación de sí misma y de la sociedad. Es además capaz de darse cuenta de sus dificultades, de juntarse con otras personas y llevar a cabo acciones políticas consciente de su poder, capaz de reconocer y responder ante la inequidad y la injusticia, construye relaciones con equidad e igualdad en todos sus entornos; construye un lugar no estereotipado para sí misma, imagina otro mundo posible y lo construye en su cotidianidad, Es dueña de su cuerpo y conoce su territorio y lo defiende y es capaz de construir relaciones sororas” (CDR, 2017. p. 20)

Es importante la claridad del concepto de vitalidad emocional, teniendo en cuenta que las mujeres entrevistadas, al hacer parte de los diversos procesos del Proyecto Paz con Equidad de Género, referenciaron la importancia del reconocer y trabajar por su propia vitalidad emocional, en los procesos de participación en los cuales están inmersas.



4. MARCO NORMATIVO PARA LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS MUJERES Y FRENTE A LAS VIOLENCIAS QUE LAS AFECTA

En el marco jurídico nacional se evidencian avances significativos que favorecen y garantizan la participación social y política de las mujeres, permitiendo el acceso a espacios de decisión, así como mecanismos que buscan garantizar la equidad de género, y que sancionan las violencias de género, y en el caso particular de Colombia, una legislación que ha reconocido la violencia estructural ejercida sobre las mujeres, y en particular la violencia ejercida en el marco del conflicto armado que ha vivido el país.

Tabla 3. Marco normativo nacional

AÑO	INSTRUMENTO	CONTENIDO
1981	Ley 51 de 1981	“Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”, adoptada en 1979 y firmada en Copenhague el 17 de julio de 1980. Ratifica en totalidad la Convención. Convirtiéndose en reguladora del accionar del Estado en el país y del desarrollo de Políticas Públicas para la igualdad.
1990	Decreto 1398. Presidencia de la República. 1990	Desarrolla la Ley 51/ 1981. Define los principios de no discriminación e igualdad de derechos.
1991	Constitución Política de Colombia, Artículos 13, 43,48 y 49	Establecen las facultades para adelantar medidas de acción afirmativa en relación a las mujeres que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por la Constitución y los Tratados Internacionales.
1995	Ley 248 de 1995	Ratifica la Convención Belem do Pará y DTUPD el deber de “fomentar y apoyar programas de educación gubernamentales y del sector privado destinados a concienciar al público sobre los problemas relacionados con la violencia contra la mujer, los recursos legales y la reparación que corresponda” (art. 8).
2000	Ley 581 de 2000	Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de



AÑO	INSTRUMENTO	CONTENIDO
		conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional.
2000	Ley 575 de 2000	Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. Esta Ley fue reglamentada posteriormente por el Decreto 4799 de 2011
2002	Ley 731 de 2002	Por medio de la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales.
2002	Ley 755 de 2002	Concede la licencia de paternidad en beneficio del padre del menor, para que este le brinde cuidado y protección aunque no sea el cónyuge o compañero permanente de la madre.
2003	Ley 823 de 2003	Establece el marco institucional para la orientación de políticas que garanticen la equidad y la igualdad de oportunidades para las mujeres: aplicación del principio “a trabajo igual, igual remuneración” y el implemento de acciones que garanticen sus derechos sexuales, reproductivos y de salud mental y su permanencia en el sistema educativo en Colombia.
2004	Sentencia T 025 de 2004	Ordena medidas especiales de atención a las personas en condición de desplazamiento dictando una serie de órdenes complejas encaminadas a superar el estado de cosas inconstitucional en materia de desplazamiento forzado por la violencia, entre las que se llamó la atención sobre la situación de las mujeres como sujetos de especial protección.
2005	Ley 984 de 2005	Aprueba el “Protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”.
2005	Ley 985. Congreso de la República. 2005	Adopta medidas contra la trata de personas.
2005	CONPES SOCIAL 091/2005	Establece el accionar respecto a las Metas y Estrategias para el logro de los objetivos de Desarrollo del Milenio 2015. En la actualidad está en revisión el CONPES para el establecimiento de metas y estrategias de los Objetivos de



AÑO	INSTRUMENTO	CONTENIDO
		Desarrollo Sostenible cuyo objetivo 5 hace referencia a la igualdad de género.
2005	Auto 009 de 2005	Establece la creación e implementación de un programa de prevención del impacto de género mediante la Prevención de los Riesgos Extraordinarios de Género en el marco del Conflicto Armado y El Programa de Prevención de la Violencia Sexual contra la Mujer Desplazada y de Atención Integral a sus Víctimas, en el marco del seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004.
2006	Decreto 4444 Congreso de Colombia, 2006.	Por el cual se reglamenta la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva. Establece normas en relación con la Interrupción Voluntaria del Embarazo – IVE.
2006	Sentencia c -804/2006	Precisa aspectos para el uso del lenguaje incluyente.
2006	Sentencia C-355 de 2006	Despenaliza la interrupción voluntaria del embarazo en tres situaciones: a) Cuando la continuación del embarazo constituya peligro para la vida o la salud de la mujer; b) cuando exista grave malformación del feto que haga inviable su vida y c) cuando el embarazo sea resultado de acceso carnal o acto sexual sin consentimiento, abusivo, inseminación artificial transferencia de óvulo fecundado no consentidas, o de incesto.
2008	Ley 1257 de 2008 No violencia contra la mujer	Adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las Políticas Públicas necesarias para su realización. Esta Ley fue reglamentada por los siguientes Decretos: Decreto 4463 de 2011 y Decreto 2733 de 2012 (Ministerio del Trabajo) - Decreto 4796 de 2011 y Decreto 2734 de 2012 (Ministerio de Salud y protección social). - Decreto 4798 de 2011. (Ministerio de Educación Nacional) - Decreto 4799 de 2011 (Ministerio de Justicia y del Derecho)
2008	Auto 092 de 2008 Corte Constitucional	Determina la existencia de un impacto desproporcionado, en términos cuantitativos y cualitativos, del conflicto armado y del desplazamiento forzado sobre las mujeres colombianas, a partir de la identificación de diez riesgos de género, en el

AÑO	INSTRUMENTO	CONTENIDO
		ámbito de la prevención, y dieciocho facetas de género del desplazamiento forzado en el ámbito de la atención.
2010	Ley 1413 de 2010	Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.
2010	Ley 823 de 2010	Sobre igualdad de oportunidades para las mujeres.
2010	Acuerdo 292, Concejo Municipal de Cali. Alcaldía de Santiago de Cali	Eje Nueve: Mujeres, Territorio, Ambiente y Movilidad.
2011	Ley 294. Congreso de Colombia 1996 Ley 575. Congreso de Colombia 2000 Decreto 499. Presidencia de la República 2011	Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. Esta Ley fue modificada en el 2000 y reglamentada posteriormente por el Decreto 4799 de 2011
2011	Ley 1434 de 2011	Crea la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República.
2011	Ley 1448 Congreso de la República, 2011	Establece las medidas de atención integral en salud para las víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado interno según lo reconocido en la norma.
2012	Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres	ESTRATEGIA IX. Disminución de los factores de riesgo y/o vulnerabilidad de las mujeres frente a hábitat y ambiente. Las problemáticas para las mujeres asociadas a territorio, hábitat y ambiente requieren de una estrategia definida que pueda responder no sólo a la complejidad de las relaciones sociales y económicas que se dan en el territorio, sino también a los múltiples problemas para garantizar la ocupación y disfrute del espacio en equilibrio con el ambiente y reconociendo la diversidad de mujeres que lo habitan. Esto implica enfrentar problemáticas asociadas con el hábitat, acceso y titularidad de las tierras, seguridad alimentaria y nutricional, protección del conocimiento tradicional y ancestral, afectaciones de la minería extractiva y megaproyectos, así como la relación entre cambio climático, desastres naturales y género. La mirada del territorio no se circunscribe sólo al ámbito rural, sino



AÑO	INSTRUMENTO	CONTENIDO
		también contempla estrategias a favor de las mujeres urbanas.
2012	Ley 1542 de 2012	Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal y de Procedimiento Penal. Elimina el carácter querrelable y desistible de los delitos de violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria.
2013	Decreto 1930 Presidencia de la República, 2013	Adopta la Política Pública Nacional de Equidad de Género y se crea una Comisión Intersectorial para su implementación.
2013	CONPES Social No. 161.	Equidad de género para las mujeres. En el Plan de acción indicativo 2013-2016. Desarrolla los “Lineamientos para la política pública nacional de equidad de género para las mujeres” y el “Plan para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias”
2013	CONPES SOCIAL 374/2013	Establece los lineamientos de política pública para la prevención de riesgos, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado.
2013	Ley 1413. Congreso de la República. 2013	Establece la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta para la definición e implementación de políticas públicas.
2013	Auto 098 de 2013 Corte Constitucional	Establece en materia de desplazamiento forzado el seguimiento sobre prevención y protección del derecho a la vida, integridad y seguridad personal de mujeres líderes desplazadas y mujeres de organizaciones que trabajan a favor de población desplazada según sentencia T-025/04 y autos A200/07 y A092/08.
2014	Ley 1719 Congreso de la República. 2014	Adopta medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado.
2015	Ley 1761 de 2017	Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo. Reconocida como la Ley Rosa Elvira Cely.



AÑO	INSTRUMENTO	CONTENIDO
2016	Ley 1639. Congreso de la República. 2016	Adopta acciones para atender a las mujeres víctimas de ataques con agentes químicos.
2018	CONPES 3918. Estrategia para la implementación de los objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) en Colombia. 2018	Establece 11 líneas estratégicas de actuación del Gobierno para el desarrollo de la Agenda 2030. El ODS 5 fija metas relacionadas con la participación de las mujeres en cargos directivos del Estado Colombiano.

Fuente: Adaptado de Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2018.

Tabla 4. Marco normativo departamental y municipal

AÑO	INSTRUMENTO	CONTENIDO
2007	Política Pública para la Equidad de las Mujeres Vallecaucanas	Gobernación del Valle del Cauca, Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres vallecaucanas, Diciembre, 2007. EJE Equidad en el Territorio, la Tierra, la Vivienda y el Medio Ambiente.
2010	Acuerdo 292 del Concejo Municipal de Cali	Por medio del cual se adopta la Política pública para las mujeres en el municipio de Santiago de Cali.
2017	Decreto 0889 de 2017 de la Alcaldía de Santiago de Cali	Por medio del cual se ofrecen mayores y mejores espacios de participación a las mujeres caleñas, y se establecen las normas para la elección de la nueva Mesa Municipal de Mujeres, organismo que articula el trabajo territorial con el institucional dándole cumplimiento a las demás disposiciones del decreto 0421 de 2017.

Fuente: Adaptado de: Gobernación del Valle, 2007; Consejo Municipal de Cali, 2010; Alcaldía de Santiago de Cali, 2017.

5. ACERCA DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS

Tal como se ha informado, en esta investigación se entrevistaron veintitrés (23) mujeres vinculadas al Proyecto Paz con Equidad de Género en calidad de escuelantes, docentes-facilitadoras, equipo de trabajo de CDR o como parte de alguna de las organizaciones



amigas articuladas con alguno de los procesos llevados a cabo por el Proyecto. A continuación, se presentan algunas características básicas de las mujeres entrevistadas.

Tipo de vinculación con el proyecto

Como se muestra en la Figura 1, de 23 mujeres entrevistadas, el 26% participaron en la Fase 1, el 4% participó en la Fase 1, pero desertó sin culminarla, el 48% participó en la Fase 2 y un 18% fueron facilitadoras del proceso.

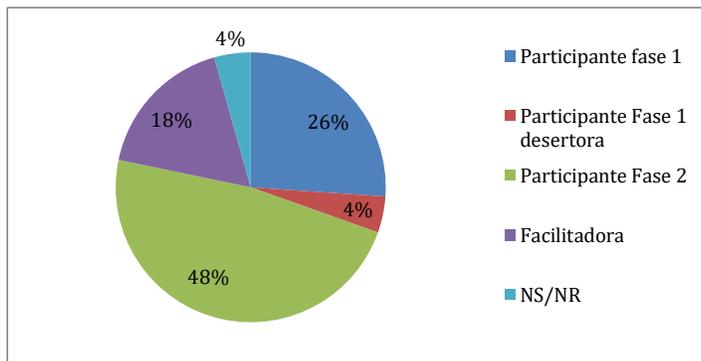


Figura 2. Tipo de vinculación con el proyecto
Fuente: Elaboración propia

Edad

Las edades de las mujeres participantes son diversas, tal como se muestra en la Figura 2. El 30% de las entrevistadas se encuentran entre los 51 a 60 años; el 17% se encuentran entre los 21 y 30 años; el 13% de las mujeres se encuentran entre los 41 y 50 años; y un 9% de las entrevistadas se encuentran en el rango de edad comprendidos entre los 31 y 40 años, al igual que los 61 años y más; esto permitió tener un horizonte de experiencia en procesos organizativos también diversa.

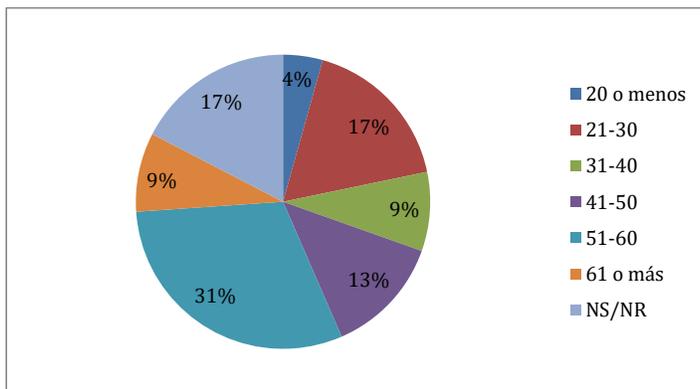


Figura 3. Edad
Fuente: Elaboración propia

Nivel de escolaridad

El 87% de las mujeres entrevistadas son escolarizadas, como se puede ver en la Figura 3, el 35% de las entrevistadas son profesionales, el 17% son bachilleres, el 13% tienen estudios técnicos y un 13% son profesionales con posgrado y el 9% son estudiantes de pregrado.

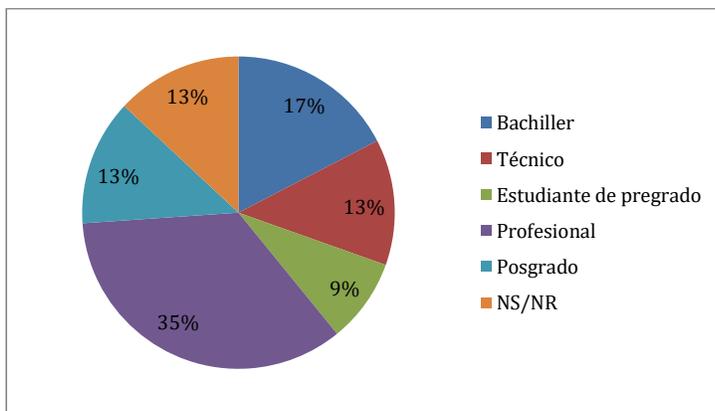


Figura 4. Nivel de escolaridad
Fuente: Elaboración propia



Lugar de procedencia

Como se muestra en la Figura 4, el 74% de las mujeres entrevistadas procede de la ciudad de Cali, las demás mujeres en porcentajes similares (5% y 6%) proceden de municipios circundantes a Cali.

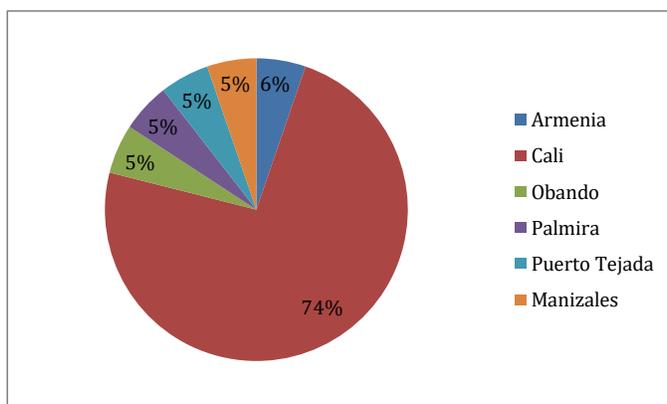


Figura 5. Lugar de procedencia
Fuente: Elaboración propia

Ocupación

Frente a la ocupación de las mujeres entrevistadas, tal como se muestra en la Figura 5 el 31% son profesionales en ejercicio, el 17% son líderes comunitarias, 13% son estudiantes y el 4% son amas de casa. Al respecto es importante aclarar que a las mujeres entrevistadas se les preguntó abiertamente por su ocupación, sin tener una previa clasificación.



Solidaridad Práctica
- Por un mundo sostenible y solidario

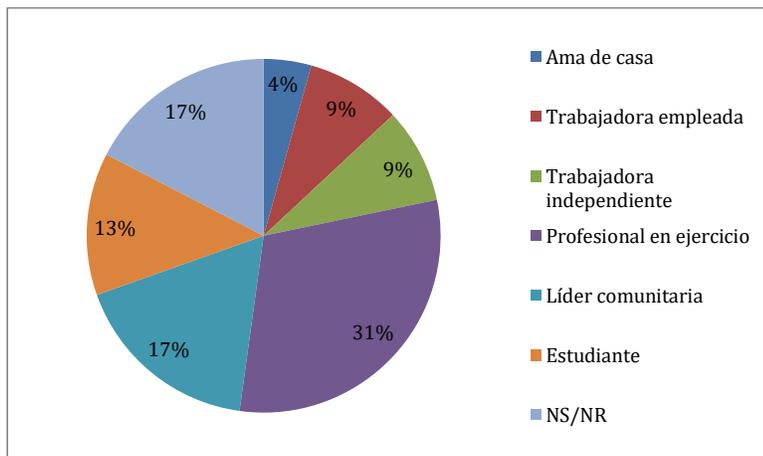


Figura 6. Ocupación
Fuente: Elaboración propia

Pertenencia a organizaciones

Tal como se muestra en la Figura 6, el 82% de las mujeres entrevistadas pertenecen a organizaciones sociales, un 9% manifestaron no pertenecer a ninguna, y un 9% no respondieron la pregunta cuando se les indagó si pertenecían o no a alguna organización. Es importante mencionar que quienes respondieron que no pertenecían a organizaciones sociales, sí realizan un trabajo comunitario o participan de manera individual en actividades convocadas por el movimiento feminista de la ciudad de Cali.



Solidaridad Práctica
- Por un mundo sostenible y solidario

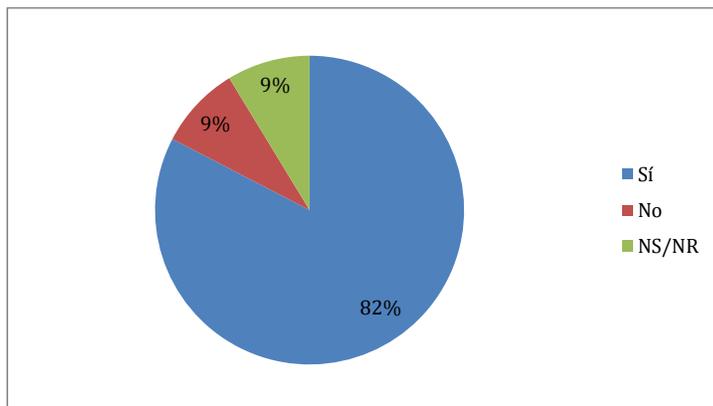


Figura 7. Pertenencia a organizaciones
Fuente: Elaboración propia

El accionar de las mujeres en torno a la participación social toma diferentes formas según los contextos y las propias experiencias de vida de las mujeres entrevistadas, así lo demuestra el tipo de organizaciones a las que están vinculadas las mujeres entrevistadas (Tabla 5), toda vez que algunas pertenecen a organizaciones de base, grupos o colectivos, otras hacen parte de organizaciones no gubernamentales (bien sea porque tienen un vínculo laboral, o porque participan de sus actividades); mientras que otras hacen parte de redes y mesas. Esta pluralidad enriquece el entramado en el que las mujeres reivindican sus luchas individuales y colectivas, dejando ver las diferentes maneras de tejer la realidad, de encararla encontrando la puntada perfecta, donde en muchas ocasiones ellas son el hilo.

Tabla 5. Organizaciones a las que pertenecen las mujeres entrevistadas

Tipo de organización	Nombre de la organización
Organización no gubernamental (ONG)	Corporación Viviendo, Fundación Renocu
Organizaciones de base, grupos, colectivos	Junta de Acción Comunal, Grupo de no violencia contra la mujer, Colectivo Recuperando Ausencias, Cultura Alcaraván Teatro, Acción en procesos educativos Orlando Fals Borda, Ciudad en Movimiento.



Redes	Red del buen trato, Red nacional de mujeres, Red de mujeres comunales
Mesas e instancias de representación política.	Mesa municipal de mujeres, Mesa territorial de mujeres; Consejo Municipal
Otras organizaciones	SUTEV, Hecho en Cali.com

Fuente: Elaboración propia



6. FEMINISMO COMUNITARIO O NUEVAS LÓGICAS RESPECTO A LA CONSIDERACIÓN DE SER MUJER, LA PARTICIPACIÓN Y EL FEMINISMO

“Hilar para nosotras el pensamiento feminista comunitario, nos invita a iniciar este tejido desde compartir lo que para nosotras es fundamental nombrar, sin miedos, hipocresías, de manera autocrítica, pero también de reconocimiento y valorización cuando hay que partir de aquellas experiencias que son enriquecedoras y nutren nuestros caminos.” (Cabnal, 2010, p.12)

De acuerdo con el feminismo comunitario estas nuevas lógicas de pensamiento y de deconstrucción de realidades dadas, o lo que este movimiento llama descolonización del feminismo, es donde se empiezan a ubicar los sentires, la conciencia crítica y las acciones de las mujeres, en la vía de su participación para el logro de transformaciones en diferentes ámbitos de su vida social. En esta perspectiva, la presente investigación consideró importante la identificación de las representaciones sociales que tienen las mujeres entrevistadas en relación con conceptos tales como mujer, participación, participación social y feminismo; teniendo en cuenta que esta aproximación, aporta a la comprensión de aquello que para las mujeres da sentido en sus vivencias subjetivas y en los procesos organizativos y/o formativos de los cuales hacen o han hecho parte. De igual manera, al abordar estas representaciones, se realiza una aproximación a las maneras de entender esas nuevas lógicas epistémicas y sociales, entendiendo que las miradas son múltiples, que las voces son diversas, como diverso es el mundo en el que las mujeres están inmersas.

La representación que tienen las mujeres entrevistadas respecto al concepto “mujer”:

Al preguntar a las mujeres entrevistadas acerca de lo que evoca para ellas el significado de ser mujer, en primera instancia se identifica el surgimiento de una idea que se aleja de la “concepción única de mujer como sinónimo de vida”, en la que también se reconoce que incluso el ser dadora de vida es una construcción social, y que al indagar por dicho concepto se está haciendo referencia al género, como categoría de análisis, reconociéndose que dicho concepto al ser construido social y culturalmente, es un concepto que evoluciona,



Solidaridad Práctica
- Por un mundo sostenible y solidario



cambia, se transforma en el tiempo (UNICEF, 2017), así como lo expresan algunas mujeres entrevistadas:

“Para mí ser mujer es tal como lo decía Simone de Beauvoir: una construcción más que biológica, social. Creo que ser mujer es eso, es una construcción social, con otras connotaciones y características más del corazón y de la mente que nos llevan a consolidar otras formas y otras visiones más humanas.” (Entrevistada No. 2)

“Ser mujer significa ser un ser humano con las libertades que todos los seres humanos podemos tener, es poder soñar, poder crear, poder construir con otros, poder refugiarme en mi familia y gozámela, tener muchas amigas y es tener un compromiso grande por el mundo en el que estamos, en el que nos tocó vivir y yo creo que hay algo en lo que se ha convertido en este tema en todo lo que ha sido el espacio con familiares y es el poder sentir con ellas, que nos hace sensibles a acompañar en el dolor y alegrarnos de las alegrías de los otros.” (Entrevistada No. 23)

El reconocimiento de la subordinación, la discriminación y la vulneración a las que han estado sometidas las mujeres está también presente en las versiones de las mujeres entrevistadas, acerca de su planteamiento respecto a ser mujer y que conduce a las mujeres de manera individual y colectiva a cuestionar el orden establecido -el *statu quo*-, un orden que el movimiento feminista a través de la perspectiva de género ha llevado a reconocer cómo históricamente la desigualdad social y económica se constituye en oportunidades disparejas e inequitativas para las mujeres (UNICEF, 2017) y que por ser una construcción social, puede ser reversible (García, 2009):

“Ser mujer es contar con una situación de desventaja desde el nacimiento en una cultura patriarcal; es una esencia especial necesaria para el mundo como lo es ser hombre; es tener la facultad de procrear; es estar en comunicación esencial con lo terrígeno.” (Entrevistada No. 5)

“Ser mujer es como libertad, reivindicación, lucha. Sí, todo el tiempo ser mujer es una lucha. Ser mujer también significa lamentablemente estar vulnerada todo el tiempo, sentirse con



Solidaridad Práctica
- Por un mundo sostenible y solidario



miedo. Pero también significa capacidad, fuerza y posibilidad de transformación.”
(Entrevistada No. 4)

“Resistencia, persona diversa, transformadora, resiliente, sorora (...). Pero también está esa vaina de que mujer es la nena frágil, pero también es rabia, es llanto, es furia, es estrés, es la que manda todo a la mierda, pero no se puede porque le toca hacerle frente a todo esto, pero hay días en los que no se puede y da rabia, la mujer es una persona con rabia.”
(Entrevistada No.14)

Es precisamente este reconocimiento, este hacer conciencia de las situaciones de subordinación marcadas por la prohibición y el miedo, lo que conduce a reflexiones que abren las posibilidades, primero de enunciación de esas prohibiciones y miedos y luego de asumir posturas abiertas, integradoras y comunales que poco a poco están dando paso a otro tipo de relaciones, tal como lo plantea el feminismo comunitario (Escobar, 2014; Guzmán, 2019; Sánchez, 2015) al hablar de la necesidad de trabajar en fortalecer lo relacional como una manera de fortalecer el tejido social en las comunidades:

“Creo que ser mujer significa en una cultura como la nuestra, patriarcal, nacer con un cuerpo o asumir un cuerpo -también porque la mujeres trans lo asumen no lo tienen, lo construyen- que implica en la cultura una carga de expectativas, una carga de prohibiciones, de opresiones a ese sujeto que se construye sobre ese cuerpo o sobre esa denuncia. No creo que haya una esencia de ser mujer, creo que uno se construye por el medio, por los discursos, también por las decisiones y desobediencias que le hacen a ese contenido de ser mujer y a mí me interesa sobre todo lo de ser mujer es como una categoría política para poderme parar ahí a pelear cosas que me chocan del sistema.” (Entrevistada No. 21)

De igual modo, para otro grupo de mujeres, se mantiene una concepción de mujer dadora y creadora, dada la naturaleza propia de concebir vida humana. Siendo un potencial en el que se reconoce una fuerza, que en parte ha permitido que se abra la puerta a otras posibilidades de ser mujer, alejadas de la concepción sexista que prioriza el rol de la maternidad para la mujer, donde el sistema sexo-género ayuda a reconocer que si bien las diferencias biológicas entre mujeres y hombres no cambian, los papeles sociales sí varían



según la sociedad y el momento histórico, lo que ha develado un sistema de relaciones de poder desiguales (García, 2009):

“Para mí ser mujer es una grandeza. Creo que es la ventaja de tener a flor de piel la sensibilidad, de hacer amor permanente y perpetuo y te estoy hablando como una manera poética porque resulta que las mujeres somos poesía, en la medida en que nosotras nos miremos como generadoras de vida, como creadoras de cambio, como facilitadoras para un cambio y como seres humanos que brindan la oportunidad de mejorar, pues lo concibo desde mi propia manera de ser, de pensar y de actuar. Que no pienso en destruir sino siempre en construir, constructoras de un mejor mundo.” (Entrevistada No. 1)

“Es como nos hemos venido construyendo en función de un ser que da vida, que tiene otras capacidades, incluso sentimentales, sororas, de solidaridad, de otras firmezas, de otras formas del corazón, y que lo que nos diferencia del hombre es el poder albergar en nuestros cuerpos la vida, el poder construir la vida, porque los hombres también pueden... Los hombres también ponen su parte en la vida, pero nosotras somos la que construimos dentro de nuestros cuerpos, dentro de nuestros territorios por esa consolidación del ser humano o de un nuevo ser humano.” (Entrevistada No. 2)

“Mujer, es la creación, creación divina, mujer es la que está empoderada, mujer es la todo terreno, mujer es la madre, mujer es la diosa, mujer es la cavidad de vida.” (Entrevistada No. 8)

De acuerdo con lo expresado por este grupo de mujeres, se ratifica que no hay una única concepción de ser mujer, el camino recorrido por ellas, así lo hace ver: *“... después de todas las experiencias, ser mujer es resiliencia, sororidad y réplica (...) (Entrevistada No. 18);* es decir, las representaciones frente a ser mujer están determinadas por la cultura, la historia: *“Sus diferencias tienen una relación muy profunda con su historia antigua, con su historia colonial y con su historia de reinención nacional reciente.” (Gargallo, 2014. p.76);* el desafío está en comprenderlo, en asumirlo y en disponer estas múltiples miradas de ser mujer, que permita el afianzamiento de la autonomía y la autodeterminación, como puntos de partida para asumir los retos del trabajo colectivo, que, como principio, busca desmontar el sistema



Solidaridad Práctica
- Por un mundo sostenible y solidario



de opresión y de subordinación en el que están inmersas las mujeres, que es, sin duda, la apuesta de estas mujeres y que el feminismo comunitario reivindica:

Cuando decimos mujer, y hablamos de cuerpo, no hablamos de esencialismos biológicos. Al decir mujer, estamos usando mujer, como categoría materialista e histórica, que designa principio de materialidad, memoria histórica y existencia política, es develamiento de las relaciones de opresión, sobre nuestros cuerpos sexuados de mujeres, para que a partir de esta materialidad histórica, política, podamos construir y reconstruir quienes somos. (Paredes y Guzmán, 2014, p.71)

La representación de la participación desde su posición como mujer

Para las mujeres entrevistadas la participación, desde su posición como mujer, se asume como una postura de enfrentar -llamando resistencia o lucha- a la subordinación, de una manera activa y en colectivo, reconociendo el camino recorrido por las mujeres en diferentes ámbitos de la participación a lo largo de la historia:

"(...) ha habido muchas que han sido diezmadas para que nosotras tengamos los derechos que tenemos ahora. Tenemos la oportunidad de poder decir, actuar, pensar libremente, de que no nos callen, de poder abiertamente decir qué pensamos, qué queremos y cómo lo queremos, dónde y de qué manera." (Entrevistada No. 1)

"La participación política para nosotras ha estado cargada de todo un modelo patriarcal, machista, que evidentemente nos pone en un lugar de desventaja, participar como mujer nos pone en una doble lucha, no solamente en la lucha contra el sistema patriarcal, sino también en la lucha contra el ser humano que viene cegado por ese modelo patriarcal, entonces cuando estamos en procesos organizativos entendemos que el enemigo -por decirlo así- es el capitalismo, pero hay todo un modelo cultural que plantea que nosotras no pudiéramos ser capaces de cierta toma de decisiones. Es como una doble lucha frente al modelo, pero también frente a la sociedad que está enmarcada dentro de ese modelo y que no nos permite avanzar como nosotras quisiéramos en función del trabajo. Es mucho más marcado incluso esa discriminación, esa desigualdad en la participación política porque nos ven como incapaces; de pronto cuando una considera plantear una idea no se le es escuchada, pero cuando un hombre la plantea entonces si es más interesante." (Entrevistada No.2)



Al respecto, el Feminismo Comunitario (Paredes y Guzmán, 2014, Guzmán y Triana, 2019) hace un llamado a vindicar y visibilizar a las mujeres que en los pueblos de América Latina han sido fundamentales en las luchas por la justicia social que se remontan al siglo XVIII con los procesos independentistas anticoloniales y cuyas luchas han sido también fundamentales para los procesos emancipadores de las mujeres, a lo que llaman descolonizar la memoria de las luchas de las mujeres:

Las luchas y resistencias de nuestras abuelas fueron antisistémicas, anticoloniales, hechas desde sus saberes y desde la comunidad, no desde el individualismo burgués liberal. (...) Nuestras abuelas lucharon contra las formas de dominación que les tocó vivir y no eran ningunas segundas de sus hombres; ellas tenían mando político, militar y logístico. (Paredes y Guzmán, 2014 p.23 y p.11)

De igual modo, la participación de la mujer para la mayoría de las entrevistadas es la posibilidad de ser vocera y de llegar directamente a otras mujeres, al reconocer que, entre sus familiares, amigas, vecinas allegadas o no, hay mujeres que requieren ser escuchadas, mujeres que necesitan esa voz de aliento para reconocer su condición de vulneración y subordinación:

“Desde mi posición como mujer, participar es empoderar a otras mujeres que estén en mi círculo, amigas, familias, compañeras, vecinas, de que también levantemos la voz y que sigamos luchando para que estemos en armonía.” (Entrevistada No. 8)

“La participación desde una posición como mujer, primero ayudarle a las mismas mujeres.” (Entrevistada No. 9)

“Como mujer... pues llevar la voz, llevarla con la intención de comunicar, de promover, de socializar, de mostrar, de decir que existen otras cosas, otras formas de que a nosotras nos escuchen, nos hagan justicia.” (Entrevistada No.13)

“Que la gente del común se integre, reciba la información que uno le esté dando y se interese por los talleres que se dan sobre eso, que se interesen aparte de recibir la información,



Solidaridad Práctica
- Por un mundo sostenible y solidario



aprender más sobre todos estos temas, de la ley, de los tipos de violencia y que también quieran integrarse y también trabajar esa parte con su familia, con sus amigas, vecinas, con las demás mujeres.” (Entrevistada No. 12)

En este sentido, el feminismo comunitario reconoce cómo entre las mujeres se protegen mutuamente y se crean lazos de solidaridad y reciprocidad por la lucha cotidiana, e insiste en la necesidad de fortalecer en las organizaciones dicha solidaridad y reciprocidad donde se alimente la confianza entre las mujeres y se fortalezcan las prácticas de autoprotección al interior de estas.

De otro lado, entre las mujeres entrevistadas se reconoce también el papel de la mujer en la participación comunitaria, que ha posibilitado el surgimiento de otras voces más cotidianas, que si bien su trabajo se orienta en torno a las necesidades prácticas de género, han sido justamente estas prácticas comunales, las que han posibilitado otras reflexiones hacia los intereses estratégicos de género y es justamente aquí donde el feminismo comunitario encuentra un gran potencial de cambio, en la fuerza de lo comunal:

“...me interesan mucho los otros niveles de participación que son más autogestionarios, son más de construir otros órdenes posibles de vida, construir otras maneras de comunicarnos, otras maneras de producir, otras maneras de intercambiar, otras maneras de consumir, las que hacen realidad no solamente que otros mundos son posibles sino que los hacen posibles. Por eso me encanta la participación más autogestionaria, pues la gente que se reúne a hacer patios productivos o las mujeres que le pelean a la pobreza armando sus mismas soluciones de cuidados de hijo, de mercar juntas, de cuidado de enfermos, creo que así es que las mujeres han construido el mundo, y siempre hay que interlocutar con el poder central, pero me conmueve mucho más ese tipo de participaciones en las que hacemos las cosas, no solamente las pedimos sino que demostramos que se pueden hacer de otra manera.” (Entrevistada No. 21)

Representación en cuanto a participación y feminismo

Si bien para el conjunto de mujeres entrevistadas, participar es hacer parte de procesos que lleven a la toma de decisiones de manera directa, con voz y voto (participación



Solidaridad Práctica
- Por un mundo sostenible y solidario



ciudadana), se reconoce que también lo es, si esta implica procesos de actuación y de incidencia directa en procesos de cambio y de transformación. Y es aquí donde, al menos para el grupo de mujeres entrevistadas, se da la conexión entre la participación y el feminismo:

“El feminismo es la juntanza con otras y en donde podemos encontrar ciertas debilidades que nos han marcado la cultura patriarcal y que, en aras de poder consolidar esa otra forma de vida cultural, vamos construyendo entre todas y todos, entonces sí creo que es para mí una opción de vida, un proyecto de vida, una construcción colectiva con otras mujeres y la juntanza para eliminar el patriarcado y la desigualdad entre el hombre y la mujer.”
(Entrevistada No.2)

Si bien es común en el discurso de las entrevistadas que el feminismo es reivindicación, es la lucha por los derechos, es la oportunidad de generar cambios, donde se elimine la dominación impuesta a las mujeres, se reconoce que es un trabajo en colectivo, que toma diferentes matices, en los que a veces predomina el trabajo por la satisfacción de las necesidades prácticas de género, y otras, según el momento histórico que se viva, el trabajo gira en torno a la satisfacción de intereses estratégicos de género, que está atravesado por la convergencia de ideales comunes frente al orden establecido, frente al patriarcado, frente a la dominación que excluye y que no deja ser.

Así pues, si el feminismo es lucha contra la subordinación y es reivindicación de la vida y de la diversidad, implica también una posibilidad de encontrar otras formas de relacionamiento entre los seres humanos (hombres, mujeres, y personas intersexuales), y entre los seres humanos y la naturaleza, debe ser cooperativo, solidario e integrador, donde lo comunal se constituye en un eje circular que irradie las diferentes dimensiones de la vida. Esto es lo que, desde Bolivia, los movimientos indígenas vienen irradiando a través del **feminismo comunitario**, que se constituye en un desafío al capitalismo, al individualismo, al mundo globalizado de las transnacionales:

(...) en la medida que nos oigamos, nos reconozcamos en la diferencia y repensemos como construir diálogos pensantes, sintientes, y respetuosos, podremos seguir juntando hilos



Solidaridad Práctica
- Por un mundo sostenible y solidario



**Proyecto
Paz Con
Equidad de
Género**

desde donde estemos, toda vez que intencionalicemos nuestras acciones de manera coherente contra los patriarcados y contra las hegemonías que nos circundan en nuestro propio cuerpo, en la cama, la comunidad, la calle, la ciudad y en el mundo. Esta acción no solo compete a las mujeres, invita a los hombres, los compañeros, los hermanos indígenas, los occidentales y a la cooperación solidaria para reflexionar, acerca de las aportaciones que hacen en las luchas sociales y de los pueblos, sean políticas o económicas; refuncionalizan, transforman o apuestan a las aboliciones. (Cabnal, 2010, p.25)

Representaciones frente a la vitalidad emocional

Dentro de la consigna “Lo personal es político”, el Proyecto Paz con equidad de género trabajó la vitalidad emocional con las mujeres, concibiéndola -de acuerdo con lo ya enunciado- como un proceso de transformación personal que les posibilita construir su subjetividad desde lo político, lo que permite en últimas, el que se reconozcan como sujetas políticas de derechos. En este orden de ideas se consultó a las mujeres entrevistadas cómo relacionan su salud emocional con el proceso vivido en el Proyecto. A continuación, algunos testimonios al respecto:

“Se trata de un proceso de autoeducación, lo que me parece más bello del proceso es que lo vivimos, o sea partimos de nuestra historia, de nuestra autobiografía, que ha sido una autobiografía de búsqueda, de exploración y eso que hemos ganado para nosotras es lo que queremos compartir con otras mujeres, pero al compartirlo con ellas y al posibilitarlo con ellas eso se nos devuelve y vuelve y nos interroga, vuelve y nos conmueve, vuelve y nos desestabiliza, nos genera incertidumbre, pero también nos permite de esa incertidumbre no tener respuestas definitivas sino irnos aproximando juntas y vernos representadas en lo que la otra siente y piensa entonces cuando una mujer expresa y cuenta de donde ubica su cuerpo, las heridas patriarcales y hace un dibujo de su cuerpo y dice bueno yo he tenido gastritis porque siento mucha angustia, porque siento rabia todos los días con el papá de mis hijos, con las violencias que he vivido, entonces hablar de eso tan íntimo nos muestra un espejo y creo que esa relación de espejo entre todas nosotras, de vernos reflejadas en la otra en muchas cosas tanto de lo positivo como de lo negativo, es lo que nos permite crecer”.
(Entrevistada 22)



Solidaridad Práctica
- Por un mundo sostenible y solidario



“yo venía de un proceso de separación y la Escuela me permitió auto reconocirme, identificar mis potencialidades, que, aunque el otro no las reconozca, no necesariamente tiene que ser así, que me reconozca; yo sé que las tengo y yo las potencio. Me enseñó a sentir menos culpa, a veces nos sentimos culpables sólo por el hecho de ser mujeres y es un gran error porque eso no nos permite crecer.” (Entrevistada 7)

“Con lo visto en la Escuela me he liberado muchísimo de cargas que tenía, de entender que no tienen por qué afectarme si estoy haciendo las cosas bien, no tengo porqué cargar eso, ¡Me he liberado demasiado!”. (Entrevistada 8)

Los testimonios anteriores ratifican lo planteado desde la Escuela de como una mujer “sana” emocionalmente es capaz de reconocerse como una sujeta política de derechos, con un lugar propio que le permite reconocer la diferencia y la alteridad de los y las otras, así como participar activamente en la transformación de sí misma y de la sociedad. Asimismo, con dicha transformación personal se busca también que las mujeres se cuestionen, reelaboren conceptos, comprendan contextos y finalmente se asuman sujetas de derechos abarcando espacios íntimos, familiares y comunitarios.

“...para que el liderazgo no se apague de alguna manera también debe fortalecerse lo que es la salud emocional, para que así muchas líderes no piensen en retirarse ante los problemas, entonces el liderazgo puede que se agote, y la idea no es esa, la orientación de la Escuela es cómo fortalecer lo personal para que las mujeres continúen.” (Entrevistada 11)

“Entiendo que cuando en la Escuela se habla de la salud emocional, se habla de darle la oportunidad a las mujeres de sanar sus heridas patriarcales para que se empoderen y puedan luchar por sus derechos y tengan una apuesta política y un lugar. También para mí la salud emocional es sentirse y tener la oportunidad de estar y seguir bien mental, física y emocionalmente, tener herramientas para hacerlo. Comprender que la salud va más allá de lo físico y que implica algo sentimental y mental porque a veces en la familia no te dan esas herramientas o en el colegio así tan fácilmente, pero la Escuela sí te brinda herramientas para que sanes emocionalmente.” (Entrevistada 20)

Lo expresado por las mujeres da cuenta de cómo la Escuela posibilitó el que ellas se dieran cuenta de sus dificultades y de sus potencialidades, lo que las condujo, en cierta medida, a replantearse en su individualidad como un ser no estereotipado, dueña de su cuerpo que defiende, pero también



como un ser colectivo que aporta en la construcción de un mundo basado en relaciones incluyentes, respetuosas, solidarias y sororas.

“Lo vivido en la Escuela puede ser terapéutico, o sea la escuela es una terapia en sí misma, porque las mujeres llegan a conversar, a tomarse el café, a hacer lo que no hacen cotidianamente, a pensar temas que la cotidianidad les impide, el trabajo les impide, así seamos líderes sociales o defensoras de derechos humanos siempre estamos en función de asuntos y de otros temas que se mueven alrededor que no nos dan tiempo de detenernos a pensar en nosotras, de mirar hacia adentro. Esta escuela permite mirar hacia adentro, detenerse, escuchar la música, hacer el ejercicio de escritura o el ejercicio de pintura o la lúdica o la escultura y es un regalo para sí mismas. No solamente es íntimo, sino que cuando lo socializamos hacemos la relación de espejo que me parece a mí tan valiosa en nuestra experiencia, en lo colectivo.” (Entrevistada 22)

“Entre los beneficios como organización: desde que entramos a la escuela empezamos a trabajar el tema de la vitalidad emocional, el trabajo del autocuidado, el cuidado entre nosotras mismas sí se fortaleció. Y a nivel personal logré visualizar un poco más el empoderamiento desde el tema de incidencia y también me sirvió mucho el tema del autocuidado, del ser y además fortaleció el proceso en el que venía con las terapias. Entonces digamos que sí fue muy bonito en ese sentido.” (Entrevistada 20)



7. INSISTENCIA Y RESISTENCIA DE LAS MUJERES PARA HACERLE FRENTE A LA PARTICIPACIÓN

“Asumir la corporalidad individual como territorio propio e irrepetible, permite ir fortaleciendo el sentido de afirmación de su existencia de ser y estar en el mundo. Por lo tanto emerge la autoconciencia, que va dando cuenta de cómo ha vivido este cuerpo en su historia personal, particular y temporal, las diferentes manifestaciones y expresiones de los patriarcados y todas las opresiones derivadas de ellos.” (Cabnal, 2010, p.22)

Este capítulo muestra los resultados de la indagación acerca de lo que identifican las mujeres entrevistadas como condiciones que obstaculizan y/o facilitan su participación en diversos procesos de los cuales hacen o han hecho parte. La historia de vida de cada una de estas mujeres posibilita encontrar un sin número de facilitadores que les permite participar, principalmente en espacios de formación, lo mismo sucede con los factores obstaculizadores que se les han presentado y que han tenido que enfrentar para seguir hacia adelante en la búsqueda de sus propósitos (en este caso, propósitos de formación o de organización). Por tanto, el capítulo está dividido en tres apartes: en el primero se evidencian las motivaciones identificadas entre las entrevistadas, y que dan cuenta de aquellos aspectos por los cuales las mujeres son movidas a hacer parte o no de procesos; en el segundo aparte, se presentan las condiciones identificadas entre las entrevistadas que facilitan su participación, y en el tercero se exponen las barreras o condiciones obstaculizadoras para su participación. Estos constituyen resultados de lo encontrado al revisar y analizar las entrevistas realizadas a veintitrés mujeres vinculadas con el proyecto Paz con Equidad de Género, constituyéndose este estudio de caso en un punto de partida para una segunda etapa de profundización, con lo que se espera se obtengan herramientas para definir acciones que potencien o respalden los facilitadores para la participación, y se posibiliten herramientas que puedan servir de respaldo y apoyo cuando sea necesario superar obstáculos.



Solidaridad Práctica
- Por un mundo sostenible y solidario



7.1 Motivaciones para la participación

Las motivaciones que tienen las mujeres entrevistadas frente a la participación social y que movilizan sus comportamientos, sus pensamientos y sus sentimientos, si bien son diversas, en algunos casos priman unas motivaciones más que otras, como se muestra en la Figura 7, donde la principal motivación para participar se centra en alcanzar metas (con un 78%) frente a sus propias necesidades bien sea de tipo individual, como colectivas; seguido de necesidades de altruismo, a partir del deseo de construir conductas deseables en la sociedad (con un 70%) y el deseo de ayudar a otras personas (con un 61%). Estas motivaciones si bien están enmarcadas dentro de lo que González (1996) llama condiciones subjetivas de la participación, donde un ciudadano participa en función de sus intereses y demandas, además de su motivación y deseo de hacerlo; desde la perspectiva de género se introducen como categorías de análisis las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de género (García, 2009), donde además de la necesidad de satisfacer las necesidades básicas para la vida, también está el interés estratégico por revertir la condición de subordinación de las mujeres donde su objetivo es el cambio social, y es aquí precisamente donde se sitúan las motivaciones de las mujeres entrevistadas, al plantear como necesidad de logro el acceder a procesos de formación donde se cualifiquen para enfrentar los retos de la desigualdad, y donde la principal motivación de la necesidad de altruismo se manifiesta en el deseo de ayudar a otras mujeres que viven bajo el sometimiento y el abuso, así como el deseo de construir conductas deseables en la sociedad, tanto hacia las mujeres como hacia los hombres en función de la equidad de género y la justicia social.

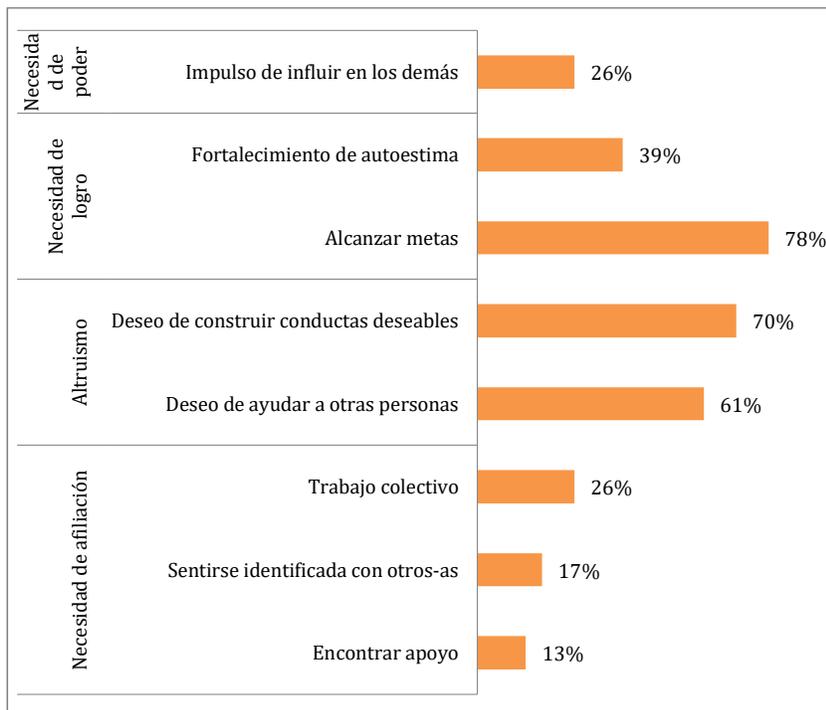


Figura 8. Porcentaje de tipo de motivaciones para participar referidos por las mujeres entrevistadas
Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la Figura 7, entre las motivaciones para la participación que presentan las mujeres entrevistadas se encuentra la necesidad **de afiliación**, donde para algunas prima la necesidad de encontrar apoyo en otras personas, o la necesidad de sentirse identificadas con otros, así como la necesidad del trabajo colectivo para alcanzar un objetivo común, como una medida de protección ante una amenaza. En la Tabla 6 encontramos algunos ejemplos de ello:

Tabla 6. Ejemplos de motivación de necesidad de afiliación

Motivación	Ejemplos
Encontrar apoyo en otras personas	<p><i>"Fui porque venía pasando por unos problemas, y muchas veces las mujeres decimos ya no más, entonces decidí empezarme a capacitar." (Entrevistada No.3)</i></p> <p><i>"Quiero estar empoderada y empoderar a mi hija, que ella tenga esas bases claras. (...) Con mi madre me ha ayudado, me ayuda a sanar porque si estoy bien con mi linaje puedo lograr estar bien con otras mujeres." (E.8)</i></p> <p><i>"...yo salía de una depresión muy fuerte y cuando salí de la terapia busqué espacios para empoderarme de nuevo, y me di cuenta que necesitaba también otro espacio que me diera un empoderamiento desde lo político, desde lo teórico y llegó la escuela y fue como la oportunidad." (E.20)</i></p>
Sentirse identificadas con otros	<p><i>"Primero el saber y reconocer mujeres que también quieren aportar a la juntanza, al crecer, al transformarse, a cambiar esto de una u otra forma y dos el título, que deja además de que también manejan la educación popular, que es algo muy diferente a la educación tradicional y es otras formas de relacionarse, otras formas de tejer, otras formas de construir." (E.14)</i></p>
Trabajo colectivo para alcanzar un objetivo común	<p><i>Demostrar que tenemos que rechazar en lo que no estamos de acuerdo, sobre todo en el maltrato de las mujeres, de los niños, de las niñas; también de las muertes de tantos líderes y lideresas para uno rechazar todo eso. De alguna manera tenemos que juntarnos para demostrar que no estamos de acuerdo. (E.6)</i></p> <p><i>"...me convoca las consignas de la diferencia, cómo en esta cultura nosotras hemos tenido que construirnos maneras, nos las hemos arreglado para construir maneras distintas de ver el mundo, hemos construido contracultura, hemos construido solidaridades cuando el sistema nos dice que compitamos, hemos construido el cuidado, cuando el sistema nos dice que solo consumamos, construimos comunidades..." (E.21)</i></p>

Fuente: Elaboración propia



Si bien, parte de lo expresado por las mujeres entrevistadas hace mención a la vinculación a la Escuela Política Travesía por la paz y la equidad de género contenida en el Proyecto Paz con equidad de género, resulta estratégico conocer este tipo de apreciaciones, dada la relevancia que le dan al buscar este tipo de espacios de formación para cualificarse, donde además es un espacio de encuentro con sus pares, y donde se sienten identificadas con otras mujeres que viven situaciones similares.

De otra parte, también se encuentran como motivaciones para la participación, **el altruismo**, representado en el deseo de ayudar a otras personas, así como el deseo de construir conductas deseables en la sociedad. En Tabla 7 se encuentran algunos testimonios ejemplificantes:

Tabla 7. Ejemplos de motivación de altruismo

Motivación	Ejemplos
Deseo de ayudar a otras personas	<p><i>“Pienso que lo primero que uno debe de tener son las ganas de uno hacer la labor social y labor comunitaria, la verdad que a mí me nace ayudar a gente...me duele el dolor ajeno, entonces eso es lo que me ha motivado a la edad que tengo, porque yo tengo 65 años y hace más o menos 4 años vengo haciendo esto y son las ganas de uno querer trabajar por la comunidad, por la gente, dar lo poquito que uno puede y dedicar de su vida. Y también tengo el tiempo.” (E.6)</i></p> <p><i>“De base tengo una formación familiar y social en un espíritu comunitario y no individualista.” (E. 5)</i></p> <p><i>“Me motivó el hecho de que si yo aprendo a trabajar todo el enfoque de género, puedo sentarme con otras mujeres a replicar ese aprendizaje, puedo incidir en el entorno donde yo estoy, vecinas, con amigas, con familiares diciéndole.” (E.9)</i></p> <p><i>“Empiezo a concientizar a las mujeres de que debemos cuidarnos, hacer juntanza, que no debemos de ser llamadas huérfanas, porque la verdad no somos huérfanas, que tenemos una voz y que yo le digo a ellas: “Si ustedes no hablan, yo hablo por ustedes”, Porque yo voy a ser la voz de todas la</i></p>



	<i>mujeres, no quiero que falte nadie, no quiero, que nadie más siga sufriendo esa violencia que todos los días, que cada minuto están viviendo las mujeres.” (E.15)</i>
Deseo de construir conductas deseables en la sociedad	<p><i>“La educación ha sido un elemento fundamental para la transformación de nuestra sociedad. Aportar desde ese lugar al cambio de la matriz ideología, de matriz cultural, hace parte del poder consolidar de mejor manera nuestro proyecto de vida, que es la transformación de la sociedad y de las ciudades en espacios y territorios de dignidad. (...)Nosotras nacemos en un entorno machista, entonces nos siembran esa semilla de que tenemos que vivir subyugadas por los hombres, mientras nosotras empezamos a cultivar esas niñas diciéndoles y empoderándolas, vamos a tener mujeres que piensan en sí mismas para poder generar cambios en el otro”. (E.2)</i></p> <p><i>“Nosotras las mujeres tenemos un compromiso y es de divulgar y hacer que otras mujeres se empoderen de sus vidas, que dejen de estar siendo subyugadas o que les sigan manejando la vida.” (E.1)</i></p>

Fuente: Elaboración propia

Para el caso de la participación en la Escuela Política Travesía por la paz y la equidad de género, las mujeres refieren que en gran parte se vincularon a ella por el deseo de ayudar a las demás mujeres, buscando contar con mayores herramientas tanto conceptuales como metodológicas, encontrándose como un punto a favor, las herramientas de análisis de contexto, que les permita entender las complejas realidades que se viven, que son multicausales y no lineales. Los talleres vistos en la Escuela muchas veces son replicados al interior de sus organizaciones, con mujeres con las que trabajan en sus comunidades, con sus vecinas y amigas; se recuerda que el 82,6% de las entrevistadas pertenecen a organizaciones. Otra fortaleza encontrada en la Escuela es el trabajo de vitalidad emocional, reconociendo que es preciso y prioritario que cada mujer piense en sí misma, se cuide, se valore, se consienta., para que luego pueda asumir los retos que se propone.

Lo anterior muestra la relevancia de espacios de formación donde las mujeres se cualifican, ya que aportan en la incidencia de los intereses estratégicos de género, toda vez que las mujeres entrevistadas refieren que las herramientas y conocimientos que adquieren son fundamentales para apoyar el trabajo que tienen con otras mujeres cercanas en sus



organizaciones y en sus comunidades, acompañándolas bien sea en su condición de mujeres maltratadas, abusadas, o que tienen sus derechos vulnerados.

También dentro de los testimonios de las entrevistadas se encontraron motivaciones de **necesidad de logro**, que se encuentran representados en el deseo de alcanzar metas y lograr objetivos propuestos, así como el fortalecimiento de la autoestima ante la obtención de dichos logros, en la Tabla 8 se muestran algunos ejemplos ante la pregunta de cómo su participación en la Escuela les permitió alcanzar logros en otras áreas:

Tabla 8. Ejemplos de motivación de necesidad de logro

Motivación	Ejemplos
Alcanzar logros, metas, objetivos propuestos en torno a la formación	<p><i>Querer siempre estar, salir adelante y tener conocimientos, porque el que desconoce las leyes, las normas y los derechos que tiene puede muy fácilmente caer en manos de quien lo quiere manejar. (E.1)</i></p> <p><i>Como mujer tengo que estar al tanto de lo que sucede y cualquier capacitación que me ofrecen, la recibo, porque todo lo que vaya en pro de mí, como ser humano, de mejorar mi capacidad intelectual, mi manera de pensar, mi manera de actuar, entonces saco lo positivo de todo lo que yo pueda aprender. (E.2)</i></p> <p><i>“Desde el punto de vista organizacional, el objetivo era que pudiéramos tener desde Kuna Luna un título que validara lo que nosotras hacemos, porque como te digo tener unos saberes pero también demostrar que lo que nosotras enseñamos es importante.” (E.20)</i></p> <p><i>“Las metas están en proceso de alcanzarse, pues nosotras queremos desarrollar algo a nivel de las comunidades en las que trabajamos, a nivel de una incidencia política. Estamos pensando muy bien en la manera en cómo hacerlo, porque son territorios muy complejos.” (E.4)</i></p> <p><i>“Mi motivación ha sido primero, conocer más historias de mujeres, conocer que hay mujeres que también, como yo, tienen ese sueño de transformar su propia vida y de ayudar a otras, y pienso que el tener una escuela política</i></p>



	<i>era urgente desde hace mucho rato en nuestra ciudad y en el país, porque precisamente eso hace que las mujeres crezcamos, en lo personal y en lo político, porque parte de que esta sociedad no sea una sociedad políticamente culta es porque no ha habido una escuela política.” (E.9)</i>
Fortalecimiento de autoestima al tener éxito	<p><i>“Todo el tiempo uno se cuestiona sobre lo que digo, lo que pienso, lo que me dicen los demás y sobre todo en el lenguaje, entonces estoy en ese proceso de interiorizar la manera en cómo me expreso, porque hablo de mí como mujer, pero me digo ‘uno’, y debería ser ‘una’, entonces en esa parte repercutió bastante” (E.4)</i></p> <p><i>“...en lo personal, hay que aportarle al autocuidado y porque si una misma no se cuida, una muerta no vale. (E. 14)</i></p>

Fuente: Elaboración propia

La participación en espacios de formación se constituye también para las mujeres en una oportunidad de crecimiento personal y de fortalecimiento interior que incide positivamente en lo emocional. Lo referido por las mujeres lleva a plantear la necesidad de que los procesos formativos abarquen no solo aspectos conceptuales y de fortalecimiento frente a la incidencia política, sino que también aborden aspectos emocionales, así como aspectos que les permitan realizar un trabajo de resignificación de sus historias de vida, revisando lo que ha pasado con sus madres, abuelas, permitiéndoles otorgar otro significado a lo que ellas vivieron, a sus historias de subordinación. De este modo la resignificación posibilita el fortalecimiento de la identidad y de la autoestima, lo que da paso a otros fortalecimientos, como el cognitivo, que luego permitirá el desarrollo de acciones de una manera crítica y propositiva.

Finalmente, dentro de los testimonios dados por las entrevistadas, se encontraron algunas motivaciones enmarcadas en la **necesidad de poder**, representado en el impulso de influir en los demás. En la Tabla 9 se presentan algunos ejemplos:

Tabla 9. Ejemplos de motivación de necesidad de poder

Motivación	Ejemplos
Necesidad de poder	<i>“Mi participación en diversos espacios de participación social y política ha facilitado toda una construcción, sobre todo humana, de mujer feminista,</i>



	<p><i>que considera que en este mundo debemos vivir en condiciones de dignidad, con la garantía de nuestros derechos y bajo el marco democrático de la consolidación de nación y país. Creo que ha sido muy importante para mí, como politóloga, poder participar de dichos escenarios, porque en esos espacios es donde uno conoce el real sentido de la política, permitiéndome crecer como mujer, como profesional y en la colectividad de la consolidación de un país con dignidad, con derechos y bajo el marco de la democracia.” (E.2)</i></p> <p><i>“Conocer otros puntos de vista, conocer otras personas, aprender más desde lo que yo creo que sé. Y lo más importante es que lo que yo estoy aprendiendo de una u otra manera llegue a otras personas, llegue a mis estudiantes, a mis compañeras de trabajo.” (E.13)</i></p>
--	---

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con lo expresado por las mujeres entrevistadas, la necesidad de influir en otras personas tiene una estrecha relación con la necesidad de construir conductas deseables en la sociedad, por ello categorizar los anteriores testimonios presentados en la Tabla 9, no fue fácil, pero finalmente se definió ubicarlos dentro de las motivaciones de necesidad de poder para resaltar el hecho de que hay un deseo de influir sobre los demás, encontrándose en ciertas posiciones de poder, como en espacios políticos para el caso de la entrevistada 2, o como docente, para el caso de la entrevistada 13.

7.2 Condiciones que facilitan la participación de mujeres vinculadas al Proyecto Paz con Equidad de Género

En el marco de la participación social de las mujeres se encuentran ciertas condiciones que facilitan su participación, tales como facilitadores económicos y de accesibilidad, el acceso a la información y a la educación, facilitadores personales y la trayectoria de y en procesos organizativos y participativos de las mujeres. En la Figura 8, se puede ver el tipo de facilitadores que presentan las mujeres para participar. De acuerdo con esta figura, el 61% de las mujeres entrevistadas refieren que el hecho de estar previamente vinculadas a organizaciones y a procesos participativos es lo que les facilita el seguir participando, y

también un 61% de las mujeres mencionan que el haber contado con acceso a la educación, es lo que les ha facilitado participar en procesos organizativos y formativos; seguido del acceso a la información con un 43%.

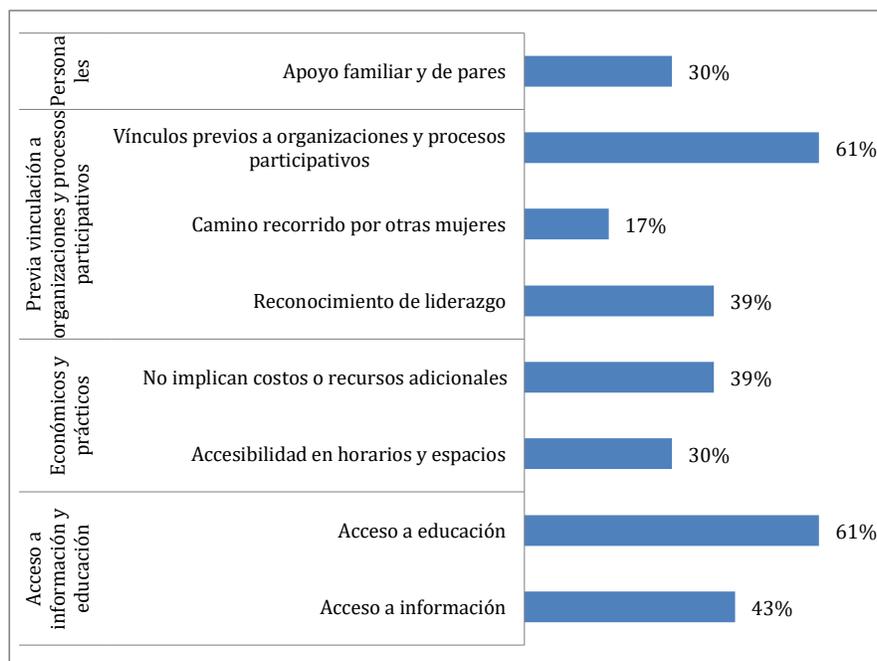


Figura 9. Porcentaje de tipo de facilitadores para la participación social de las mujeres entrevistadas

Fuente: Elaboración propia

Dentro de los **facilitadores económicos y de accesibilidad** las mujeres expresan que el hecho de que muchos procesos formativos sean gratuitos o de bajo costo les permite más fácilmente acceder a ellos, para así cualificarse y fortalecer sus procesos organizativos y participativos, tal como se citan en los ejemplos presentados en la Tabla 10. Así mismo expresan que en algunos procesos formativos se disponen las herramientas para realizar tareas o actividades, lo que también facilita su participación en este tipo de procesos, así como la flexibilidad de horarios y la accesibilidad de los espacios.



Tabla 10. Ejemplos de facilitadores económicos y de accesibilidad

Facilitador	Ejemplos
Lo económico	<p><i>“Primero que todo el hecho que sea gratuito o que tenga un costo no muy elevado, pues porque la parte económica es compleja. Que sea cerca a los territorios a los que pertenecen las personas o que sea de fácil acceso.” (E.4)</i></p> <p><i>“El que se faciliten los implementos, como en la Escuela y en la Mesa Municipal para desarrollar las actividades que ejecutan, también el que los procesos educativos sean gratuitos.” (E.6)</i></p>
Los horarios	<p><i>“Contar con tiempo, bien escaso para las mujeres por sus dobles y triples jornadas. Recursos para desplazarse a los lugares y para contar con tiempo sin que esto implique tiempo en el que se deja de devengar.” (E.5)</i></p>
La accesibilidad de los espacios	<p><i>“Nos ha facilitado también el tiempo, que hemos tenido facilidad de acceder al espacio, la comodidad y también la flexibilidad que nos han brindado los coordinadores y los directores del proyecto para poder nosotros estar.” (E.16)</i></p>

Fuente: Elaboración propia

Otro de los aspectos mencionados por las mujeres que facilitan su participación es el **acceso a la información y a la educación**, lo que hace que se cualifiquen y de esta manera se abran paso en medio de las negaciones típicas del modelo del patriarcado. Es bien sabido que garantizar el acceso a la educación a las mujeres es esencial para que puedan alcanzar la igualdad de género y convertirse en agentes de cambio. De acuerdo con Subirats (1998) la educación formal contribuye con procesos emancipatorios para las mujeres a través de la deconstrucción de estereotipos, llevándolas desde una situación de marginalidad y subordinación a una situación de autonomía, con dobles efectos: el desarrollo de capacidades que le harán posible la autonomía económica y el fortalecimiento de la autoconfianza y la autoestima, siendo esto un paso hacia su empoderamiento. Asimismo, el acceder a la información de manera oportuna, veraz, confiable, les permite orientarse y tomar decisiones, en ocasiones de manera oportuna que las puede beneficiar. En la Tabla 11 se presentan algunos testimonios referenciados por las mujeres entrevistadas.



Tabla 11. Ejemplos de acceso a la información y a la educación

Facilitador	Ejemplos
Acceso a la información	<i>“Que se tenga acceso a la información, que haya un líder comunitario o barrial que le comunique a las mujeres, que divulga la información.” (E.14)</i>
Acceso a educación	<p><i>“De base, una formación familiar y social en un espíritu comunitario y no individualista.” (E.5)</i></p> <p><i>“Yo creo que es estar informada, creo que ir a una academia me ha permitido ver la realidad de forma diferente como quitar a veces las ataduras que uno tiene de la familia, o de la religión, o de la cultura o que le imponen hasta los mismos medios. Creo que sí, sobre todo ir a una universidad ha servido mucho.” (E.17)</i></p> <p><i>“Que tuve la oportunidad de estudiar una carrera profesional, pienso que toca mirar otros panoramas aun y ver cómo esos procesos formativos y esos trabajos y proyectos son relevantes y que es importante ejecutarlos y realizarlos.” (E.20)</i></p>

Fuente: Elaboración propia

De otro lado, se encuentran lo que se podría llamar facilitadores personales, en los que se enmarcan el que las mujeres cuenten con una red familiar, de amigos y comunitaria, colaborativa y solidaria, lo que les permite vincularse a organizaciones y participar en diferentes procesos, tal como lo muestran los ejemplos descritos en la Tabla 12. Contar con redes de apoyo es sin duda un determinante frente al accionar de muchas mujeres toda vez que los apoyos estatales se tornan insuficientes, desconociendo el papel protagónico de las mujeres en la vida social y económica del país.

Tabla 12. Ejemplos de facilitadores personales

Facilitador	Ejemplos
-------------	----------

Facilitadores personales	<p><i>“A mí me ha facilitado que tengo un muy buen espacio cotidiano, siempre he construido pareja donde los hombres o se encargan de lo doméstico o me facilitan, luego mi hijo también es un coequipero, creo que eso a mí me quita preocupaciones, a mí no me obstaculiza sino al contrario, me facilita.” (E.21)</i></p> <p><i>“Que las mujeres cuenten con apoyos en sus responsabilidades familiares.” (E.5)</i></p> <p><i>“Quienes me rodean en mi familia y en mi círculo de militancia, porque tener un círculo de militancia coherente que te retroalimenta, que te acoge, que te reconoce es muy importante y por eso lo organizativo para la mujer es tan importante, porque una mujer se puede fortalecer sola y puede empoderarse, pero si no se aglutina pierde fuerza, entonces lo colectivo es lo que da la fuerza y (...) te rodean, esas redes de apoyo, las organizaciones hermanas, la misma organización a la que se pertenezca donde haya condiciones de respeto y reconocimiento básico, claro o sea si lo subjetivo es muy importante pero más que eso es lo colectivo y el entorno porque uno puede ser muy fuerte pero si no tiene lo colectivo se debilita.” (E.22)</i></p> <p><i>“Para mí, mi crianza, porque a mí, mi papá me educó como un hombre, me dio la libertad, me impulsó, lo que no se hacía tanto en mi época. Mis amigas a los 13, 14 años no tenían el apoyo que yo tuve de mi papá...” (E.18)</i></p> <p><i>“El hogar nunca ha sido un obstáculo porque en la casa saben cómo me muevo y todo como que se da. De hecho uno cuando es líder abandona un poquito la casa para poder estar en todas partes cubriendo cosas y cuando se es tan representativo entonces tiene que tener un grupo de apoyo bastante grande en la casa, en el hogar, que este la mamá, que esté la hermana, que esté cualquier persona que te pueda cubrir bien esos espacios con los hijos y más cuando uno es cabeza de familia, es como tratar de organizar. (E.1)</i></p>
--------------------------	--

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, el hecho de que las mujeres cuenten con una trayectoria en procesos organizativos, así como el que otras mujeres los hayan tenido o los tengan en la actualidad, se constituyen en referentes que les facilita el acceder a procesos participativos (Tabla 13).



Un tejido social fortalecido a través de organizaciones, redes, espacios de encuentro, intercambios, posibilita el establecimiento de relaciones, facilitando de esta manera la participación de las mujeres, quienes se sienten respaldadas, tenidas en cuenta, incluidas, reconocidas en el ejercicio de su procesos individuales y colectivos.

Tabla 13. Ejemplos de procesos organizativos facilitadores para las mujeres

Facilitador	Ejemplos
<p>Reconocimiento y auto reconocimiento del liderazgo que ejercen</p>	<p><i>“Que los procesos lleguen a las comunidades que difundan la información, que nos tengan en una base de datos como líderes, a mí continuamente me están llegando invitaciones a todo reconocimiento del liderazgo ejercido.” (E.1)</i></p> <p><i>“Un entorno político que garantice y no penalice la participación. (E.5)</i></p> <p><i>“En lo personal la perseverancia o sea la convicción de que eso es lo que hay que hacer, mi convicción personal, subjetiva de concepción de vida de que no puedo abdicar y que eso es lo que hay que hacer porque de otro modo no se puede o sea si no nos organizamos, si no participamos, sino luchamos juntos colectivamente esto no cambia, entonces eso es una convicción.” (E.22)</i></p>
<p>El camino recorrido por otras mujeres</p>	<p><i>“... y sobre todo ver los procesos sociales que han liderado personas alrededor del mundo y acá tenemos un gran ejemplo que es “Francia Márquez” y otros líderes que han muerto pues en la batalla, yo creo que eso es como lo que lo impulsa a uno, como el mejor ejemplo para que uno quiera cambiar su territorio o al menos su nicho.” (E.17)</i></p> <p><i>“Lo que facilita la participación en esos espacios es que se ha venido dando toda una transformación ideológica, cultural frente a cómo nosotras las mujeres podemos ejercer un derecho tanto social como político en función de dar garantías a esos derechos, lo ha facilitado el que haya toda una matriz ideológica que cambia; simbólica que se empieza a consolidar dentro de estos procesos sociales y políticos, entonces creo que igual esta matriz se ha transformado no por una cuestión regalada, al contrario también nos ha tocado lucharla.” (E.2)</i></p>



<p>El estar vinculadas a procesos comunitarios y organizativos</p>	<p><i>Creo que el hacer parte de colectivos ha facilitado el que yo pueda participar, digamos que ese impulso, esa posibilidad de empujarme a estar allá ha sido gracias a los colectivos de los cuales he hecho parte. (E.23)</i></p> <p><i>“También estamos rodeados de gente que ha estado en estos procesos porque tú sabes que eso también te da la oportunidad de llegar a estos espacios, si tú no conoces a nadie de estos espacios no vas a llegar.” (E.20)</i></p> <p><i>“Ellas entran a la escuela en la búsqueda de elementos y herramientas para facilitar sus liderazgos y su participación; los encontraron allí y ellas empezaron a potenciar su proceso y se metieron a cuánta capacitación o sea empezaron a buscar más y más, a tener sed de formación y a buscar estar en una escuela y en otra. Porque una cosa las llevaba a la otra, ampliaron su red, entonces por ejemplo esos elementos los propició la escuela, crear y fortalecer procesos organizativos de base de mujeres.” (E.22)</i></p>
--	--

Fuente: Elaboración propia

7.3 Condiciones que obstaculizan la participación de mujeres vinculadas al Proyecto Paz con Equidad de Género

Dentro de la caracterización de los obstáculos que enfrentan las mujeres para participar se encuentran obstáculos invisibilizantes, dicotomizantes/maternizantes, económicos, estructurales y personales (Rojas, 2017; Barreto, 1997), al indagar a las mujeres entrevistadas, es importante mencionar que ellas refieren que no solo se les presenta un único obstáculo, sino que éste viene acompañado por lo general, de otro, que está casi que soportado por la estructura de dominación y de subordinación a la que las mujeres han estado sometidas. De acuerdo con la Figura 9, el mayor obstáculo que presentan para participar referido por las mujeres entrevistadas es el de estereotipos de género con un 74% (Obstáculo dicotomizante/maternizante), seguido de las violencias de género con un 65% (obstáculo estructural) y por las vivencias cotidianas de la doble jornada con un 57% (Obstáculo dicotomizante/maternizante). Esto muestra que siguen siendo los obstáculos estructurales, en este caso, la violencia de género, y las relaciones dicotomizantes producto de estructura patriarcal que subordina a la mujer, la principal barrera para que las mujeres

puedan emanciparse y puedan participar libre y autónomamente. Para el caso de la legislación como un obstáculo estructural, las mujeres entrevistadas refieren que no lo ven como un obstáculo, toda vez que en el país se ha avanzado en materia legislativa y que lo que se debe hacer es garantizar su cumplimiento.

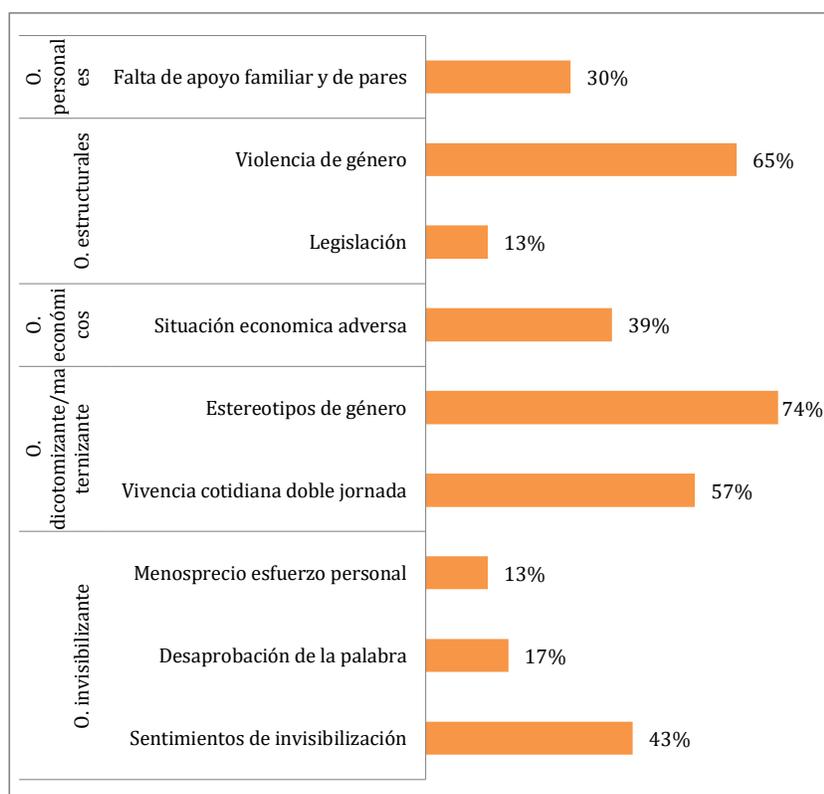


Figura 10. Porcentaje de tipo de obstaculizadores para la participación social de las mujeres entrevistadas

Fuente: Elaboración propia

Entre los obstáculos **invisibilizantes** a que hacen referencia las mujeres entrevistadas, se encuentra el no ser tenida en cuenta su voz y su opinión, o la desaprobación de la palabra;



así como el menosprecio del esfuerzo personal. En este sentido, la mujer al no ser escuchada, al no ser tenida en cuenta es como si no existiera, y es a causa de esta invisibilización que la mujer no puede acceder a sus derechos civiles y no se le considera interlocutora válida frente al Estado (Barreto, 1997). La invisibilización es una práctica social discriminatoria tanto en el ámbito público como en el privado, que como dice Concha (2015) incide en la autoestima de las mujeres, provocándole la exclusión y le resta oportunidades a la hora de asumir el liderazgo. En la Tabla 14 se muestran algunos ejemplos expresados por las mujeres entrevistadas.

Tabla 14. Ejemplos de obstaculizadores invisibilizantes

Obstáculo	Ejemplos
Desaprobación de la palabra	<i>“En el ‘MIO’ (Masivo Integrado de Occidente) yo sentí como que le alcé la voz, pero las otras mujeres no apoyaron, ¿por qué no alzamos la voz para decirle a un señor que está fallando?, por el contrario, sentí que todo mundo se quedó callado, yo no era la única mujer que iba, habían muchas mujeres y se quedaron calladas. No entendí por qué el silencio.” (E.8)</i>
Menosprecio del esfuerzo personal	<i>“La violencia es permanente porque se tiene la idea de que los líderes ganamos mucho dinero, cosa que es bien equivocada en la comunidad, porque lamentablemente de nuestros propios recursos, recursos económicos de nosotras las mujeres -que es bien entendido que la remuneración de las mujeres es la más irrisoria- debemos, además, compartirlo para nuestros gastos de transportes, de llamadas, de escritos en internet. Estos gastos los tenemos que sufragar con nuestros pocos recursos, que obtenemos de nuestro propio trabajo.” (E.10)</i>

Fuente: Elaboración propia

Otro de los obstáculos que enfrentan las mujeres es la dicotomía naturaleza-cultura, emoción-razón, privado-público, con la que se han establecido relaciones asimétricas y se han asignado jerarquías que las han subordinado, a esto lo llama Barreto (1997) un factor **obstaculizador dicotomizante** para la participación de las mujeres, el cual es asociado al obstáculo **maternizante** donde se identifica, casi exclusivamente, al ser femenino con la función materna.

Frente al obstáculo maternizante Barreto (1997) amplía diciendo:



De allí se deriva por tanto que todo proceso de participación en el cual estén inmersas las mujeres esté atravesado por su condición real o potencial de madre, y que al mismo tiempo la sociedad no ofrezca posibilidades para atender las demandas derivadas de esta condición; éstas (las demandas ligadas a la crianza de los hijos e hijas) se convierten en una responsabilidad individual que recae en las mujeres mismas, en las familias o cuando más en el vecindario. De allí se deriva también el hecho de que la presencia de las mujeres en el espacio público esté atravesada por miradas abrazadoras sobre sus cuerpos y por imaginarios sobre su belleza o su fealdad, sobre su porte y su apariencia, los cuales le abren o le cierran puertas, le posibilitan o le restringen el ejercicio de su pensamiento y la circulación de su palabra. (p.81)

De acuerdo con Concha (2015), los roles y los estereotipos de género se constituyen en un obstáculo para la participación de las mujeres, ya que originan actitudes sociales y prejuicios discriminatorios que limitan las oportunidades, su autonomía y la capacidad de decisión sobre sus propias vidas. En la Tabla 15 se presentan algunos ejemplos expresados por las mujeres entrevistadas:

Tabla 15. Ejemplos de obstáculo dicotomizante/maternizante

Obstáculo	Ejemplos
Vivencia cotidiana de "doble jornada"	<p><i>"El trabajo sí me impide participar, porque de todas maneras a mí me pagan por estar en un sitio, ahora me ha frenado un poquito es eso, yo tengo a cargo la biblioteca entonces tengo que estar todo el tiempo aquí, donde me están dando el sueldo. Algo muy importante es que nosotras como personas, como mujeres saquemos el espacio para capacitarnos, porque nos dedicamos más a criar hijos, a limpiar en la casa, a cuidar de los demás, que de nuestro propio conocimiento, de nuestro propio saber, de nuestra propia persona, de nuestro propio ser, como que nos dejamos por allá tiradas en el abandono y poco le apostamos a eso que es tan de nosotras y que nadie nos puede quitar que es el conocimiento." (E.1)</i></p> <p><i>"Los limitantes son de tiempo, porque como trabajo y estudio y los fines de semana viajo a zona rural de Cali, entonces siempre tengo que estar me desplazando a otros lugares." (E.4)</i></p>

	<p><i>“Un obstáculo es el tiempo, bien escaso para las mujeres por sus dobles y triples jornadas.” (E.5)</i></p> <p><i>“Hay mujeres que no pueden por el trabajo, o por el tema económico, o porque el esposo llega a las 6 de la tarde y tiene que estar a esa hora en la casa. (...) Y a mí muchas veces me ha pasado por el tema laboral.” (E.9)</i></p> <p><i>“Digamos que pueden ser las oportunidades como tal porque si a uno le ponen a elegir trabajo, estudio o tal cosa, uno siempre se va por lo primordial que es el trabajo. Y las demás cosas las va dejando ahí por si tengo tiempo.” (E.13)</i></p>
<p>Estereotipos de género</p>	<p><i>“¿Obstáculos por ser mujer? sí claro. El que a uno lo manden por ser mujer, que a los hombres se les sirve primero la comida. Eso sobre todo en el aspecto familiar, porque mi familia es patriarcal 100%. (...) la mujer debe ser dada para estar en el hogar, manteniendo a los hijos, a las hijas, atendiendo a la pareja y en realidad esto es lo más fuerte porque por el hecho de estar ocupadas en esas labores tan complejas del hogar, es muy difícil acceder a otros espacios.” (E.4)</i></p> <p><i>“...a veces no dejan participar en el sentido de que porque somos mujeres, entonces a veces tenemos esa discriminación, y a veces no nos atrevemos por eso, para participar en esto y en política sobre todo uno tiene que tener agallas, o sea uno tiene que atreverse y esa es la parte mía, yo siempre he sido una mujer decidida, una mujer que me gusta saber de todo, estudiar, o sea me gusta prepararme para todo.” (E.6)</i></p> <p><i>“Creo que hay ideas que de alguna manera son un obstáculo para participar y pienso que el reto está en transformar esas representaciones, por ejemplo, algunas representaciones que tenía desde la casa, como que la mujer solo se debía a su hogar, que no tenía nada que andar haciendo en la calle, que el hombre es el que manda, que la madre se debe a sus hijos...” (E.7)</i></p> <p><i>“Hay ideas tradicionales que las veo en algunas compañeras todavía, porque eso que le han inculcado a uno que debe atender el hogar, que uno está pendiente de la casa, de la ropa, de la comida. Pero yo en este</i></p>



<p><i>momento como ya tengo a mis hijos adultos, yo digo no, yo voy a hacer ese taller y me voy, pero algunas compañeras todavía no lo hacen.” (E.12)</i></p> <p><i>“Nosotras venimos de una cultura religiosa, independientemente de cuál sea, donde nos enseñan que las mujeres tienen que ser sumisas, que primero está el hombre, que él es la cabeza y de un sistema patriarcal que se formó a raíz de todo esto, pero ya estamos despertando.” (E.19)</i></p> <p><i>“...las mujeres seguimos enfrentando, formar lideresas y formar defensoras de derechos humanos y seguimos todavía sometiéndonos nosotras mismas a esa dinámica de las responsabilidades familiares, de las obligaciones domésticas, de la jornada ampliada para nosotras mismas y esa economía del cuidado que no es valorada entonces creo que esos obstáculos siguen estando y van a estar por mucho tiempo presente hasta que no haya una transformación más estructural que les permita a las mujeres que quienes las rodean le den el valor hacia este tipo de experiencias.” (E.22)</i></p>

Fuente: Elaboración propia

Si bien se trata de mujeres que llevan una cierta trayectoria en sus organizaciones y que llevan participando en diferentes procesos comunitarios y políticos, en su mayoría reconocen cómo la doble o triple jornada que deben asumir, así como los estereotipos de género, siguen siendo condicionantes para su accionar. Las relaciones dicotómicas representadas en la asignación de roles y en los estereotipos de género son parte también de una estructura patriarcal impuesta que sigue subordinando a las mujeres, relegándolas o haciéndolas sentir mal.

A lo anterior, se suma que para un grupo de mujeres, la situación socio-económica, en ocasiones adversa, resulta también ser un obstáculo para participar, ya que deben priorizar los roles laborales, a los comunitarios o políticos, garantizando un ingreso económico para su hogar, así también en ocasiones no se cuenta con los recursos para pagar un transporte y así acceder a los espacios de participación, o incluso acceder a los espacios de formación, siendo la pobreza una de las principales limitantes de las mujeres (Concha, 2015). A



continuación, en la Tabla 16 se presentan algunos testimonios referidos a este tipo de obstáculo.

Tabla 16. Ejemplos de obstáculos económicos

Obstáculo	Ejemplos
Situación socio-económica adversa	<p><i>“Hay mucha mujer que todavía depende económicamente de su pareja y entonces como quien dice si abandonan la casa entonces el esposo también las abandona, entonces se les acaba todo.” (E.12)</i></p> <p><i>“Económicamente también hay mucho impedimento para que la mujer sea independiente entonces hay muchas mujeres que por la parte económica, sí tienen que someterse o por los chicos si están pequeños no tienen de pronto con quien dejarlos, es complicado.” (E.13)</i></p> <p><i>“La necesidad de recursos para desplazarse a los lugares y para contar con tiempo sin que esto implique tiempo en el que se deja de devengar. (...) la necesidad de dedicar un amplio porcentaje de mi tiempo a la consecución de recursos, se vuelve un limitante.” (E.5)</i></p>

Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, entre los obstáculos estructurales, se tiene que la legislación puede resultar adversa al no contemplar consideraciones de género frente a la participación social de las mujeres, sin embargo, entre las entrevistadas hay un sentir generalizado acerca de que la legislación existente podría servir, y que lo que se requiere es que se cumpla, tal como lo señalan algunos testimonios presentados en la Tabla 17.

De otro lado, la violencia de género resulta ser un obstáculo altamente significativo que impide y/o limita la participación de las mujeres, toda vez que el miedo ha resultado ser, por siglos, el mecanismo de subordinación por excelencia.

Tabla 17. Ejemplos de obstáculos estructurales

Obstáculo	Ejemplos
-----------	----------

Legislación	<p><i>“No creo que se necesiten cambios en las leyes, realmente creo que nosotras tenemos que enterarnos primero de las leyes que han sido creadas para nosotras. Porque es mucha la mujer que todavía no conoce a qué tiene derecho.” (E.1)</i></p> <p><i>“Creo que la mayor limitante es la falsa democracia que existe en nuestro país, en donde se plantea pues, que somos... tenemos el derecho a poder participar políticamente y que además hay muchas leyes en función de eso, pero poca pedagogía, poca ejecución de esas leyes y pocas capacidades para generar esas garantías. Creo que esa es la mayor limitante, te voy a poner un ejemplo: se plantea que nosotras las mujeres también podemos hacer parte de escenarios institucionales, hay una ley que permite que mínimo el 30% de los listados tiene que ser para las mujeres sin embargo no todas las mujeres Re Hola hacen participación política porque hay limitantes personales, de las organizaciones sociales mismas y sobre todo económicas. Creo que esas son como las mayores limitantes, el que todavía existan unas leyes que se expiden pero que no dan garantía para su ejecución; dos: que no existan garantías económicas y tres: que haya toda una construcción patriarcal y social que no permita que las mujeres podamos hacer la política de manera tranquila y sin limitaciones.” (E.2)</i></p> <p><i>“Creo que el cambio sería en establecer políticas públicas que se enfoquen en brindar información a las mujeres. Ya están dados los derechos a que las mujeres participen políticamente de igual manera que los hombres, entonces que sus derechos se cumplan. Que ya están, pero no se cumplen o muchas mujeres ni siquiera lo saben.” (E.4)</i></p> <p><i>“Se requiere un entorno político que garantice y no penalice la participación.” (E.5)</i></p> <p><i>Se requiere una reforma en lo laboral, en lo político, en lo social, que no sea una carga tan desmedida hacia la mujer, más protección en lo social, en la salud, en el tema salarial, ¿cómo es que en trabajos donde los dos ejercen la misma labor, a la mujer le pagan menos que al hombre? (E.9)</i></p>
Violencias de género	<p><i>“La violencia de género obstaculiza la participación en todos los aspectos porque siempre somos intimidadas, somos rechazadas, señaladas,</i></p>

juzgadas, entonces eso es en todo. Yo creo que es miedo. A mí por ejemplo me da miedo y creo que también es eso de la participación cuando me preguntabas que si participaba en movilizaciones o cosas así...es miedo a que a una la violenten, la agredan y pues que no nos sentimos seguras.”

“Pienso de manera personal que lo que impide que las personas y en sí, las mujeres nos movilizemos, es el miedo, y la violencia genera miedo, entonces para mí es un gran obstáculo el miedo a ser maltratado, a ser señalado, a ser violentado, una vez uno ha experimentado una situación de violencia uno hace lo posible para evitarla, (...) pues sabemos que la violencia va mucho más allá de algo físico, también es psicológica. (E.7)

“Hay mujeres que no cuentan con el apoyo para que les digan “váyase tranquila que yo asumo esta tarea”, ni los hijos, ni el compañero, seguro que ni las hijas tampoco entonces sus redes de apoyo no tienen la conciencia de que participar, estudiar, es importante para ella, porque ella no va a ganar dinero con eso aparentemente. Lo que gana es para su ser y no todas las familias son conscientes de la importancia que tiene eso para la salud mental del colectivo, para el bienestar, eso no se mide.” (E.22)

Fuente: Elaboración propia

Además de las violencias de género, en el país se viene dando de manera sistemática y estructural el asesinato de líderes y lideresas sociales, que hace que la condición de vulnerabilidad se intensifique para las mujeres lideresas.

“De pronto por miedo sí, de pronto las mujeres se sienten atemorizadas de si voy allá, sucede cualquier cosa. Mire lo que sucede ahora con la cuestión de los líderes sociales, uno defiende los derechos humanos, uno difunde, va, pero ya es tildado, señalado y mientras uno no tenga la seguridad de que no le va a pasar nada, créalo que a uno el pellejito le duele, porque ya tiene hijos, ya tiene familia por la cual velar entonces uno no se expone.” (E.2)

Finalmente, las mujeres también deben enfrentar obstáculos personales, centrados principalmente en la falta de apoyo de familiares y de pares, obstáculo que en su mayoría se entrelaza con el obstáculo dicotomizante/maternizante, pues las razones de la falta de apoyo obedecen al rol materno y de cuidado del hogar asignado a la mujer, que es reforzado con los estereotipos de género, en su mayoría discriminatorios y subordinantes. De acuerdo



con Barreto (1997) lo anterior deriva en sentimientos de culpa o bien por señalamientos ante el “abandono” del hogar y de los hijos/as, bien sea por su actuación en espacios comunitarios, como en la vida laboral: *“Sus temores e inseguridades para el ejercicio de la palabra y sus angustias y ansiedades cuando participa en asuntos comunitarios son por tanto restricciones para su participación ciudadana y para el ejercicio de sus derechos”*, concluye Barreto (Barreto, 1997, p.82). En la Tabla 18 se presentan algunos ejemplos dados por las mujeres entrevistadas.

Tabla 18. Ejemplos de obstáculos personales

Obstáculo	Ejemplos
Falta de apoyo familiar y de pares	<i>“En mi familia al principio me decían: ¿y quién va a hacer el almuerzo? Y yo respondía: si usted es un adulto y mi hijo también es un adulto, si se dejan morir de hambre está mal, se tienen que defender porque yo salgo (...) Ahora recibo el apoyo de la familia, recibo el apoyo de mi hijo y el de la novia de mi hijo.” (E.12)</i> <i>“Mis amigos y familia cuestionan el que yo participe en procesos de formación, como el de la Escuela, me dicen que debería conseguirme un trabajo.” (E.44)</i>

Fuente: Elaboración propia



8. FACILITADORES QUE POTENCIAN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

“En el planteamiento de recuperación y defensa histórica de mi territorio cuerpo tierra, asumo la recuperación de mi cuerpo expropiado, para generarle vida, alegría vitalidad, placeres y construcción de saberes liberadores para la toma de decisiones y esta potencia la junto con la defensa de mi territorio tierra, porque no concibo este cuerpo de mujer, sin un espacio en la tierra que dignifique mi existencia, y promueva mi vida en plenitud.” (Cabnal, 2010, p.23)

Para propiciar la participación social de las mujeres se hace necesario comprender y trabajar en torno a las condiciones que obstaculizan su participación, pero también aquellas que la facilitan; toda vez que fomentar los facilitadores y tratar de dar salida a los obstáculos, debe ser una prioridad, ya que no solo se trata de fortalecer la ciudadanía, sino también de propiciar condiciones de acceso a oportunidades y al ejercicio de libertades, tan indispensable para el empoderamiento de las mujeres.

Al respecto, de acuerdo con los hallazgos presentados, sigue siendo imperativo trabajar por eliminar la violencia de género como un obstáculo estructural que enfrentan las mujeres para participar, así como los estereotipos de género centrados en relaciones dicotómicas entre lo público-privado, emoción-razón, pasivo-activo, donde la jerarquía y las relaciones asimétricas han dejado a las mujeres relegadas a una valoración de inferioridad, donde lo privado, lo emocional y lo pasivo es considerado inferior lo que da soporte a la subordinación. Y son justamente estas mismas relaciones dicotómicas las que dan soporte a la violencia de género, haciéndose doblemente necesario trabajar por deconstruir esa concepción de mujer que la debilita, que la hace dependiente, que la hace frágil, que la moldea estéticamente homogenizándola, que la relega al hogar, que la somete ante el miedo al rechazo y a la pérdida, lo que en consecuencia hace que se relegue y se confine a la esfera de lo privado y no participe, o si lo hace, tenga que enfrentarse cotidianamente a dobles y triples jornadas, o a que se la juzgue y se la culpe por no atender las tareas del hogar o no estar al frente del cuidado de los hijos.

Reconocer, valorar y visibilizar otras maneras de ser mujer se hace cada vez más necesario, pero también donde lo frágil, lo delicado, e incluso la economía del cuidado, que



vienen ligadas a la naturaleza biológica de la mujer en tanto dadora de vida, se reconozca como un aspecto importante para la sociedad y no sea considerado inferior y en consecuencia, no sea objeto de discriminación, ni de subordinación.

Lo anterior está también y significativamente relacionado con otros hallazgos como es el hecho de que las mujeres encuentran como un obstáculo para la participación el hecho de sentirse invisibilizadas, lo que se expresa en sentir que no son tenidas en cuenta o su palabra no es escuchada al momento de tomar decisiones.

Es importante reconocer que, pese a que las mujeres enfrentan obstáculos para participar, estos no han sido impedimento para ellas continuar con su convicción, su resistencia, su capacidad de negociación, su compromiso e incluso, con su entusiasmo, y de esta manera hacer frente a las restricciones impuestas por la sociedad.

De otro lado, entre los hallazgos que hacen relación con las condiciones que facilitan la participación de las mujeres se encuentran el acceso a la educación y a la información, lo que las ha llevado a tener una conciencia crítica frente a la situación de la mujer, el hecho de haber podido acceder a una educación formal donde se han cualificado las ha llevado a comprometerse no solamente con la causa de las mujeres, sino también con causas sociales y ambientales, que repercuten también en bienestar para ellas. Esto hace que, sin duda, la apuesta por vincularse a la Escuela política Travesía por la paz y la equidad de género sea un detonador más para enfrentar los desafíos de la participación social a través de los diferentes espacios -llámense organizaciones, colectivos, mesas, redes, comunidades, encuentros- donde entretejen la vida.

Y son justamente estos diferentes espacios a los que las mujeres pertenecen, los que se convierten a su vez en facilitadores para su participación, pues allí se sienten seguras, reconocidas, valoradas, lo que se constituye en un soporte para continuar participando. Es decir, la fuerza de lo colaborativo, lo colectivo, la diversidad y el tejido de relaciones entre las organizaciones, los colectivos, las mesas, las redes, los encuentros, se constituye en un potencial para el accionar crítico y reflexivo, donde participar es también hacer parte de algo con lo cual nos identificamos.



Se identifican también otros facilitadores para la participación, como el contar con apoyo familiar y de pares, así como el que en los procesos participativos se flexibilicen los horarios, los lugares de encuentro sean de fácil acceso, y el que no les implique costos adicionales donde no tengan que hacer uso de sus propios recursos económicos. Esto implica la descentralización de acciones gubernamentales y no gubernamentales donde se requiera la presencia deliberativa de las mujeres; así como la descentralización de espacios de formación y de otro tipo de encuentros donde la participación de la mujer sea relevante.

El haber escuchado a un grupo de mujeres vinculadas con el proyecto Paz con equidad de género ha mostrado que la participación es plural, que no hay una única forma de participar, que las motivaciones son diversas y que un aspecto en el que hay que enfatizar y potenciar es en el carácter relacional de la participación, pues es allí, en el tejido de relaciones, sus nodos, sus canales de comunicación, sus diferentes voces y miradas, lo que enriquece el accionar de las mujeres en sus diferentes búsquedas.

Cobra relevancia para la siguiente fase del Proyecto Paz con Equidad de Género, para los procesos sociales, para las organizaciones de mujeres y para el mundo académico, las pistas que esta investigación arrojó en relación con factores que obstaculizan y/o facilitan la participación de mujeres, como insumo para la formulación y desarrollo de nuevas investigaciones y futuros proyectos tanto de escuelas políticas y formación de base para mujeres, como para los mismos proyectos de orden social, político o socio-económico en los que se contemplen estos aspectos, en aras de continuar construyendo procesos pedagógicos y de incidencia política en pro de una equidad de género que busca no sólo la vinculación y participación de las mujeres en los diversos sectores, sino también el fortalecimiento de su identidad y su bienestar emocional.



9. DESAFÍOS PARA CONTINUAR TEJIENDO PROCESOS DE FORMACIÓN E INCIDENCIA DESDE Y CON LAS MUJERES

“Este hilo del pensamiento, de la palabra y de la acción feminista comunitaria me ha llevado a ver la importancia de tejer pensamientos con otras mujeres, sean indígenas de los diversos pueblos originarios, o sean “occidentales”, porque creo que nos conviene a todas, propiciar espacios y encuentros para reflexionarnos, para atrevernos a hacer desmontajes y para construir en colectividad transgresiones y propuestas para una nueva vida.” (Cabnal, 2010, p. 25)

Los diferentes procesos de participación social donde están inmersas las mujeres abarcan una serie de desafíos que comprenden tanto la incidencia social, política, y comunitaria, como la formación que se brinda para cualificar y fortalecer capacidades individuales y colectivas, esto es lo que se evidencia luego de escuchar a las mujeres que colaboraron con las entrevistas en esta investigación. Asimismo, desde el Feminismo comunitario se desarrollan una serie de premisas que están en correspondencia con los desafíos que aquí se presentan.

Desafíos frente a la incidencia:

Desde el punto de vista de la incidencia, los desafíos son estructurales, pero también organizativos y personales por lo que la mirada reflexiva y crítica debe darse según cada contexto y sin olvidar que se está inmerso en un sistema patriarcal.

Como ya se ha visto, la participación social de las mujeres abarca un sin número de intereses y motivaciones, según las propias necesidades y requerimientos de una comunidad, un barrio, un sector social, una colectividad, por lo que un primer desafío consiste en seguir reflexionando en torno a un concepto de participación que reivindique la lucha histórica de las mujeres para subvertir el orden establecido de subordinación, desigualdad y discriminación, que busca eliminar las barreras que la cultura les ha impuesto. Esto implica seguir visibilizando el accionar de las mujeres, en el transcurrir de la historia y en el presente, partiendo de reconocer que la lucha frente a la subordinación es



Solidaridad Práctica
- Por un mundo sostenible y solidario



una lucha histórica, y que por ser cultural puede ser transformada. Se trata nada más y nada menos que de evolucionar desde una cultura cuya mirada es dicotomizante, polarizada, estancada en un accionar dialéctico de los opuestos, representados por ejemplo, en el símbolo Ying Yang, hacia una cultura dinámica donde el tercer eje, representado en el logotipo del proyecto, la Triskel Celta (que también da lugar a la metodología misma del Proyecto), representa el equilibrio y el dinamismo hacia una cultura incluyente, mucho más allá del patriarcado y las culturas matricias. Es así como desde el Feminismo comunitario se habla de la necesidad de recuperar la memoria *“para continuar cultivando y tejiendo los hilos de raíces que nos alimenta y cortando los hilos de raíces que nos matan y que nos violentan”* (Paredes y Guzmán, 2014, p.83). De acuerdo con Lagarde (2012), se hace imprescindible eliminar como forma del dominio la expropiación de la memoria, creando una propia genealogía de género que enriquezca la memoria colectiva.

Uno de los retos que enfrenta la participación social de las mujeres es entender que hay múltiples miradas y múltiples propósitos frente a la participación, donde inicialmente prevalece la idea de contribuir a develar los diferentes matices de la subordinación y de la discriminación a las que aún siguen estando sometidas algunas mujeres, toda vez que se reconoce que aún se vive en una sociedad patriarcal donde la participación de la mujer en espacios de toma de decisiones, pese a acciones afirmativas en cuanto a legislación y al reconocimiento público de su importancia, sigue siendo un asunto no muy bien recibido, lo que se evidencia en el fuerte arraigo de obstáculos estructurales y dicotomizantes, evidenciados por las mujeres entrevistadas, lo que también es develado por el Feminismo Comunitario:

(...) los hombres son privilegiados, en la representación política de la comunidad, en la posesión de la tierra, en las decisiones, en la escuela, el trabajo etc. Las mujeres sus parejas, sometidas a ellos, no tienen el instrumento de la denuncia del género, necesitamos esa denuncia de las relaciones de género para poder entender y develar las causas de las condiciones de opresión de las mujeres y cambiarlas. (Paredes y Guzmán, 2014, p.91)

Sin embargo, no todo el interés frente a la participación social de las mujeres se centra exclusivamente en acceder a espacios de toma de decisiones. Un gran desafío está en



reconocer que dentro de las motivaciones de las mujeres a participar está el deseo de ayudar a otras personas, a otras mujeres y el deseo de construir conductas deseables en la sociedad tendientes a eliminar toda forma de discriminación y de subordinación que enfrentan las mujeres, motivaciones ambas enmarcadas en el altruismo. Un aspecto que se relaciona directamente con la motivación de altruismo que presentan las mujeres, es el deseo de continuar formándose o capacitándose, con la posibilidad de adquirir herramientas conceptuales y contextuales que les permita llegar con mayor convicción y seguridad, además de herramientas metodológicas diversas, lúdicas, creativas que incentiven a las mujeres en sus comunidades, en sus barrios, en sus organizaciones.

Otro aspecto a tener en cuenta frente a lo que motiva la participación social de las mujeres es reconocer que a través de la participación se logra construir y fortalecer un entramado de relaciones, al conocer a otras mujeres, al compartir diferentes espacios, con lo cual se van tejiendo diferentes redes y es aquí donde el feminismo comunitario encuentra su nicho, al contar con diferentes voces y diferentes miradas que se colectivizan.

El desafío entonces está en reconocer las múltiples miradas y las diversas experiencias que a lo largo de los tiempos se han abierto camino frente a la participación social de las mujeres y entender que es desde allí, desde sus propias experiencias, sus propias vivencias, sus propias definiciones, de donde se debe partir, no para homogenizar y no para excluir o descartar, sino para entender que en medio de la diversidad se converge frente a la necesidad de contar con mujeres autónomas y libres, cooperantes y solidarias, críticas y propositivas, que contribuyen con sociedades socialmente justas, respetuosas de la diversidad y ambientalmente responsables con todas las formas de vida.

También otro desafío que se enfrenta es la necesidad de trabajar en el fortalecimiento de las organizaciones sociales de mujeres de base. Una opción puede ser a través de una estrategia de acompañamiento directo y con cierta periodicidad que haga uso de metodologías diversas que abarquen la reflexión conceptual-contextual de la situación de las mujeres que vaya de lo individual a lo colectivo y viceversa. En palabras de Paredes y Guzmán (2014):



Solidaridad Práctica
- Por un mundo sostenible y solidario



**Proyecto
Paz Con
Equidad de
Género**

(...) se requiere que el colectivo de mujeres trabaje internamente la conciencia y autoconciencia política y social de las mujeres, lo que podría dar lugar a miradas compartidas y a la expresión libre de muchas propuestas sin importar lo extrañas o alejadas del sentido común que resulten. (p.104)

Así mismo, es también importante reconocer que la asociatividad de las mujeres no es la única forma que existe de trabajo, pues existen también otras maneras de encontrarse, otras maneras de trabajar en colectivo, donde también se tejen relaciones, que deben reconocerse y propiciar su fortalecimiento.

Será también de suma importancia, abordar la participación como un proceso social que reconoce en la solidaridad, la colaboración, el apoyo mutuo, la cooperación, formas de ser en colectivo que se contraponen a la individualidad agobiante que se presenta en el mundo actual, para lo cual el fortalecimiento de las organizaciones sociales de mujeres es primordial, así como los espacios concretos donde se traman estos vínculos y donde se tejen redes. Esta es una forma, según el Feminismo comunitario, de contrarrestar el individualismo, el egoísmo y el individualismo fruto del neoliberalismo que con modelos de eficiencia ha ido en contra de la solidaridad y la justicia social (Paredes y Guzmán, 2014).

Al respecto se hace necesario que las mujeres no se sientan solas, que sus voces sean escuchadas, para lo cual sería necesario generar espacios de divulgación del accionar de los diferentes grupos, organizaciones, colectivos y redes locales, a través del diseño de una estrategia de comunicación que abarque diferentes medios para que estas voces sean escuchadas.

Como se dijo anteriormente, se hace imperativo seguir trabajando por subvertir el orden establecido por la dicotomía de lo público y lo privado, lo emocional y lo racional, donde lo privado y lo doméstico sean valorados y finalmente se rompan los estereotipos que niegan potencialidades de lo femenino y de lo masculino, por lo que se hace también necesario transformar las concepciones de ser mujer, de ser hombre y de ser intersexual, donde se reivindique la diversidad y finalmente se logren encontrar en dicha diversidad, bajo el respeto y la comprensión mutua.



Finalmente, otro desafío desde el punto de vista de la incidencia deberá comprender que las mujeres viven distintas realidades en cada uno de sus entornos, como mujeres adultas, mujeres jóvenes, mujeres afro, mujeres indígenas, mujeres migrantes, y que es su cotidianidad y su propia realidad la que las moviliza, enfrentando obstáculos estructurales, invisibilizantes, dicotómicas, y personales, a las que les hacen frente desde su propia experiencia como lideresas, como mujeres que se movilizan, como mujeres inquietas, que buscan formarse, informarse y vibrar con su creatividad para salir adelante.

Desafíos frente a la formación:

Ahora bien, en cuanto a los desafíos que enfrenta la formación que se brinda para cualificar y fortalecer capacidades individuales y colectivas de las mujeres para la participación se encuentran:

Se precisa que las mujeres reconozcan, como dice el feminismo comunitario, las luchas de sus ancestras, esto es, las luchas que a lo largo de los años han enfrentado las mujeres, que les permita conocer quiénes han sido estas mujeres, cuáles son las motivaciones que las llevaron a pronunciarse y a participar en procura de revertir el orden establecido.

Dar continuidad a procesos de formación conceptual y contextual que permita a las mujeres conocer las luchas históricas que han dado las mujeres frente al patriarcado, así como también brindar herramientas metodologías y técnicas de trabajo con mujeres que potencien el accionar individual y organizativo de las mujeres.

Indagar y dar a conocer las perspectivas y los aportes brindados por las mujeres intelectuales que desde diferentes ámbitos han aportado a la reflexión-acción del movimiento feminista, en el orden local, regional y nacional.

Los procesos de formación deben continuar siendo flexibles, basados en consideraciones de género, donde se establezcan horarios accesibles, así como espacios o bien sea



cercanos a los lugares donde las mujeres trabajan o viven, o bien en lugares equidistantes y de fácil accesibilidad para todas.

En lo posible buscar la financiación de los procesos de formación para que estos lleguen de manera gratuita a las mujeres de base, quienes no cuentan con los recursos suficientes para costear el pago de un proceso formativo.

Involucrar el arte en los procesos de formación, ya que el arte como metáfora busca ubicar a la realidad en un lugar comprensible, más cercano y cotidiano, incluyendo aquella realidad dolorosa y cruel que ha subordinado, denigrado, invisibilizado y discriminado a la mujer.

Propiciar la divulgación en las redes sociales de material didáctico y formativo, de fácil comprensión, haciendo uso de aspectos culturales e interculturales donde las mujeres se sientan identificadas.

Trabajar al interior de los procesos formativos, los aspectos emocionales, así como la resignificación de historias de vida que involucren la sanación individual y colectiva de las mujeres.

Desafíos frente a una segunda fase de profundización en la investigación:

Teniendo en cuenta los resultados de este estudio, se sugiere levantar al inicio de la Escuela Política, una línea base con preguntas sobre motivaciones, condiciones facilitadoras y obstáculos para su participación de manera que se puedan comparar las respuestas con un test final, con el fin de revisar si se presentan cambios al respecto, como herramienta para la investigación y para la evaluación y continuidad de la Escuela, tanto en los aspectos formativos como de incidencia.

Dando continuidad a esta investigación, se propone incluir indagaciones sobre autopercepción de las mujeres en cuanto a sus posibilidades y alcances al momento de pensarse en espacios participativos sociales. Por ejemplo, realizar estudios comparativos frente a la participación en actividades fuera de casa entre hermanas y hermanos o



familiares varones, o el impacto en la participación social de las mujeres que están en pareja y las que están solas.

La investigación hace una referencia general a desafíos estructurales, organizativos y personales, un nuevo ejercicio investigativo podría profundizar en estos a través de matrices que permitan entender en cada uno de estos espacios en qué consisten estos desafíos de manera específica para las mujeres.

El estudio enfatiza en la necesidad de que las mujeres recuperemos la memoria del accionar de otras mujeres que ha sido invisibilizado a lo largo de la historia. La Escuela Política Travesías por la Paz ha avanzado en la recuperación de referentes familiares a partir de las historias de vida y referentes próximos a través de campañas en redes sociales como “No es lo mismo vivir que honrar la vida”, se hace necesario articular esto a la investigación porque la falta de referentes femeninos en estas actividades es un obstáculo grande. En la etapa de profundización sería importante incluir indicadores para conocer el impacto de estas acciones en las mujeres y en su participación. También en esta línea, este estudio recomienda al Proyecto, la inclusión en el currículo la Escuela, de historias de mujeres cuya participación tuvo impactos importantes en la vida social y política del país.

En una siguiente etapa de la investigación, abarcar la indagación frente a otros tipos de participación de las mujeres, como la política y la ciudadana, dando cabida a los diferentes procesos de incidencia que se han llevado a cabo, incluso a nivel individual, como colectivas, o como movimientos sociales.

En la investigación se dejan ver algunas pistas sobre la incidencia de la autopercepción, así como de las emociones en la participación, por tanto, en nuevos procesos de investigación sería importante avanzar en referentes sobre pedagogía de las emociones.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía de Santiago de Cali. (2017). Decreto 0889 de 2017.

Almarcha Barbado, A., Fernández Escalante, M., & Cristóbal Alonso, P. (2006). Género, participación social y política desde la perspectiva de la socialización. En Convergencia con Europa y cambio en la universidad. XI Conferencia de sociología de la educación: Santander (Vol. 22, p. 23).

Araya, Sandra (2002). Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Costa Rica

Baena, M. P. (2017). El 63 % de las mujeres que hacen política en Colombia son víctimas de violencia de género. El Espectador. Recuperado el 19 de febrero de 2019, de <https://www.elespectador.com/noticias/politica/el-63-de-las-mujeres-que-hacen-politica-en-colombia-son-victimas-de-violencia-de-genero-articulo-684343>

Bardin, L. (2002). *Análisis de contenido*. España: Ediciones Akal.

Behar, D. (2008). Metodología de la investigación. Ediciones Shalom.

Berger, P. L., Luckmann, T., & Zuleta, S. (1968). La construcción social de la realidad (Vol. 975). Buenos Aires: Amorrortu.

Barreto, G. Juanita. (1997). Develando algunos obstáculos para la participación de las mujeres. En: En otras palabras..., (2), 74-83.

Cabnal, L. (2010). Acercamiento a la construcción del pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas. Feminismos diversos: el feminismo comunitario. ACSUR - Las Segovias. Recuperado de <https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf>



Solidaridad Práctica
- Por un mundo sostenible y solidario



**Proyecto
Paz Con
Equidad de
Género**

- CDR. (2017). Travesías por la paz. Santiago de Cali, Colombia.
- Concejo Municipal de Cali. (2010). Acuerdo 292. Política pública para las mujeres en el municipio de Santiago de Cali. Cali, Colombia.
- Concha, B. (2015). Participación de las mujeres en los espacios de decisión política. ¿Tiene Género la participación? Rompiendo barreras en la participación de las mujeres. Edición Alboan. España.
- Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2018). Guía para la construcción de políticas públicas para el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de oportunidades. Recuperado de:
http://www.equidadmujer.gov.co/Documents/cajaherramientas2018/CH2018_Guia-Politicas-Publicas.pdf
- Coraggio, J. L. (1991). Ciudades sin rumbo: investigación urbana y proyecto popular (No. 911.375 COR).
- De la Cuadra, F. (2015). Buen Vivir: ¿Una auténtica alternativa post-capitalista?, Polis [En línea], 40. Disponible en: <http://polis.revues.org/10620>
- El Tiempo.com (2018). Cifras del conflicto armado en los últimos 60 años. Recuperado de:
<https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/cifras-del-conflicto-armado-en-colombia-en-los-ultimos-60-anos-283920>.
- Escobar, A. (2014). Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Ediciones Unaula. Medellín, Colombia.
- Espiau, M. Saillard, D. Ajangiz, R. (2005). Género en la participación, un camino por recorrer. Cuadernos Bakeaz, 67 (monográfico). Universidad del País Vasco. España.



Solidaridad Práctica
- Por un mundo sostenible y solidario



**Proyecto
Paz Con
Equidad de
Género**

- Fernández Pérez, G.: Teoría de Género: una aproximación a sus postulados, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, junio 2011. Recuperado de: www.eumed.net/rev/cccss/12/
- García, A. (2009). Muévete por la igualdad, es de justicia. Ayuda en Acción, Entreculturas, InteRed y Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID). Madrid, España.
- Gargallo, F. (2014). Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América. Editorial Corte y confección. Ciudad de México, México.
- Gobernación del Valle. (2007). Política Pública para la Equidad de las Mujeres Vallecaucanas. Santiago de Cali.
- González, E. (1996). Manual sobre participación y organización para la gestión local. Ediciones Foron Nacional por Colombia. Bogotá, Colombia.
- Guzmán, A. (2019). Feminismo comunitario-Bolivia. Un feminismo útil para la lucha de los pueblos. Revista con la a. No. 66. Recuperado de <https://conlaa.com/feminismo-comunitario-bolivia-feminismo-util-para-la-lucha-de-los-pueblos/>
- Guzmán, N., Triana, D. (2019). Julieta Paredes: hilando el feminismo comunitario. Ciencia Política, 14(28), 23-49.
- Lagarde, M. (1996). La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo. Metodología para los estudios de género. México: Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 48-71.
- Lagarde, M. (2012). El feminismo en mi vida. Hitos, claves y utopías. Gobierno del Distrito Federal - Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. México D.F.



Solidaridad Práctica
- Por un mundo sostenible y solidario



- Lengermann, Patricia Madoo & Niebrugge-Brantley, Jill (1993). Teoría feminista contemporánea. En George Ritzer (Ed.), Teoría Sociológica Contemporánea. (5ª Ed., pp. 353-410). Madrid: McGrawHill / Interamericana de España
- Lesmes Cabiativa, A. M. (2018). Participación de la mujer en el escenario político colombiano. Una mirada general a la participación política de la mujer en Colombia. Bogotá: Registraduría Nacional del Estado Civil. Recuperado el 19 de febrero de 2019, de https://registraduria.gov.co/IMG/pdf/Participacion_de_la_mujer_en_el_escenario_politico_colombiano.pdf
- Martín, M., & Muñoz, J. (2014). Epistemología, metodología y métodos. ¿Qué herramientas para qué feminismo? Reflexiones a partir del estudio del cuidado. *Quaderns De Psicologia*, 16(1), 35-44. doi: <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1213>
- Moser, C. (1991). La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género, una nueva lectura: género en el desarrollo. Lima, Perú. Entre mujeres, pp.55-124.
- ONU (2014). *Los derechos de la mujer son derechos humanos*. Oficina del Alto Comisionado. New York y Ginebra. Recuperado de https://www.ohchr.org/ Documents/ Publications/ HR-PUB-14-2_SP
- ONU (1993). *Declaración y programa de acción de Viena*. Conferencia Mundial de Derechos Humanos. Viena. Recuperado de: https://www.ohchr.org/Documents/Events/OHCHR20/VDPA_booklet_Spanish.pdf
- ONU. Convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer – CEDAW, 1979. Recuperado el 19-12-2019 de: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>



Solidaridad Práctica
- Por un mundo sostenible y solidario



ONU Mujeres (2017). Hechos y cifras: liderazgo y participación política. Recuperado el 17 de febrero de 2019 de: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures#notes>

Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia (ANEC). (2002). Lecturas de silencios. Propuesta de atención integral para mujeres violadas sexualmente por razones del conflicto armado colombiano. Edición general Mónica Roa Rojas. Bogotá, Colombia.

Paredes, J., Guzmán A. (2014). El tejido de la rebeldía. ¿Qué es el feminismo comunitario? Comunidad mujeres creando comunidad. La Paz, Bolivia.

Pérez, G y Bermúdez, N (2009). Travesía hacia el encuentro de tres mundos: sistematización de la escuela política de mujeres pacíficas, una experiencia de educación popular en clave de feminismos y no violencia. Santiago de Cali. Universidad del Valle. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/7271/1/7405-0417549.pdf>

Petit, A. (2005). La participación desde el enfoque de género. Documento en pdf. Valencia, España. Recuperado de: <https://www.uv.es/CEFD/12/petit.pdf>

PNUD (2018). Resumen: Índices e indicadores de desarrollo humano: actualización estadística de 2018. Recuperado el 17 de febrero de 2019 de: http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_summary_human_development_statistical_update_sp.pdf

Romero, C. M. (1986). Mujer popular y participación. Anuario de Estudios Centroamericanos, 12(1), 125-136.

Salamanca, N. y Arenas, I. (2018). ¿Cuáles son los obstáculos para la participación política de las mujeres en Colombia? En: *La silla Vacía*. Columna del 6 de septiembre de



Solidaridad Práctica
- Por un mundo sostenible y solidario



2018. Recuperado de: <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-de-las-mujeres/historia/cuales-son-los-obstaculos-en-la-participacion-politica-de>

Sánchez de Gallardo, M., & Pirela de Faría, L. (2006). Motivaciones sociales y rendimiento académico en estudiantes de educación. *Revista de Ciencias Sociales*. Recuperado de: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182006000100013

Sánchez, E., & García M. J. (2001). Análisis de las motivaciones para la participación en la comunidad. *Papers. Revista De Sociología*, 63, 171-189. doi:<http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v63n0.1212>

Sánchez, R. (2015). Feminismo comunitario: una respuesta al individualismo. *La Jornada*. No. 224. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2015/03/05/ls-central.html>

Sánchez, S. (2007). Proyecto “fortalecimiento de la participación política de lideresas en Ecuador”. Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador. Recuperado de: <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/475>

Spink, M. J. (2013). *Práticas discursivas e produção de sentidos no cotidiano. Aproximações teóricas e metodológicas*. Rio de Janeiro: Centro Edelstein de Pesquisas Sociais. www.centroedelstein.org.br

Subirats, M. (1998). *La educación de las mujeres: de la marginalidad a la coeducación: propuestas para una metodología de cambio educativo*. Santiago de Chile: Cepal. Serie Mujer y Desarrollo.

Torres, A., Hilario, E., Sancho, C., Pentzke, C., Céspedes, M., Díaz C., Jara, O. (2006). *Sistematización de experiencias de participación ciudadana en Costa Rica y empoderamiento de mujeres*. Costa Rica. Recuperado de: http://www.cepalforja.org/sistem/sistem_old/alboan/7_sistematizacion_exp_part_ciudadana_CR_y_empoderamiento_mujeres.pdf



Unicef (2017). Perspectiva de género ¿De qué hablamos cuando hablamos de perspectiva de género?. Argentina. Recuperado de https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2018-04/COM-1_PerspectivaGenero_WEB.pdf

Velásquez, F., & González, E. (2003). ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? (pp. 10-11). Bogotá: Fundación Corona

Young, K. (1997). El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación, Poder y empoderamiento de las mujeres. Bogotá, Colombia. Tercer Mundo S.A.

Zapata, M., Cuenca, A. y Puga, I. (2014). Guía desde un enfoque interseccional. Metodología para el Diseño y Aplicación de Indicadores de Inclusión Social y Equidad en Instituciones de Educación Superior de América Latina. Alemania: MISEAL- Unión Europea. Recuperado de: ai.fu-berlin.de/disziplinen/gender_studies/miseal/publicaciones/pub_dateien/GuaDesdeUnEnfoqueInterseccional-MISEAL_F.pdf

Agradecimiento especial a las mujeres entrevistadas:

Adriana Castillo
Adriana Vásquez
Amparo
Ana Erazo
Brenda Rengifo
Claudia Ramírez
Claudia Cerón
Concepción Sánchez
Diana Sofía Tróchez
Edilma Uribe
Isabella López
Jennifer Lorena Casso
Laura Cruz



Liliana Franco
Lina María Mina
Luz Elena Tapicero
María C. Mejía
Mariana Maldonado
Martha Burbano
Martha Martínez
Nancy Faride Arias
Norma Bermúdez
Nornelly Piamba